

Juan Meléndez Valdés en la Real Sociedad Económica Aragonesa

ANTONIO ASTORGANO ABAJO

*A los poetas y cantantes de la olvidada
"Generación de 1975" y a su maestro,
Manuel Pacheco, que «ilustraron»
a los pueblos de Extremadura.*

0. Introducción

El periodo zaragozano de la vida de Meléndez Valdés ha sido siempre olvidado por los biógrafos¹. La oscuridad ha rodeado la estancia y la intensa actividad de Meléndez en Zaragoza. Esta carencia ha sido subsanada, en gran parte, por las investigaciones de Georges Demerson, referencia imprescindible para una información completa sobre la vida de Meléndez².

Como es sabido, la actividad pública del poeta extremeño en Zaragoza tuvo dos vertientes, la de magistrado como miembro de la Sala del Crimen y la de socio de la Real Sociedad Económica de los Amigos del País de Zaragoza.

Demerson estudia ampliamente el desempeño del cargo como forense³, pero, por diversas circunstancias y algún que otro desgraciado incidente⁴, sólo dedica cinco páginas a su activo papel en la Sociedad Económica, a la que consagra

¹ Así lo califica Emilio PALACIOS en su edición. Juan Meléndez Valdés: *Poesías*, Madrid, Ed. Alhambra, 1979, pág. 76.

² Georges DEMERSON, *Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)*, Madrid, Ed. Taurus, 1971, dos vols.

³ G. DEMERSON, ob. cit., I, págs. 259-279.

⁴ Ibid. pág. 280, relata cómo no se le permitió examinar las *Resoluciones* de la Real Sociedad de Zaragoza, limitándose, en consecuencia, a resumir las informaciones recogidas por J. Sarrailh en su *L'Espagne éclairée...* (título traducido al español como *La España Ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII*). Por nuestra parte, sólo tenemos agradecimiento para la actual Junta Directiva de la Aragonesa

todos sus momentos de ocio y «donde hay que buscar a los demás amigos del poeta en esta época»⁵.

A pesar de las dificultades para acceder a las fuentes de estudio de la Sociedad Económica de Zaragoza⁶, el gran hispanista francés, «en general, salvo algún pequeño error, describe con acierto sus actividades (las de Meléndez) a su paso por la capital aragonesa», según Forniés Casals, máximo estudioso de la Real Sociedad⁷.

Demerson confiesa que se limita «por el momento, a resumir las informaciones recogidas por Jean Sarrailh en su *L'Espagne éclairée...*»⁸

Últimamente, Forniés parece arrojar cierta sombra sobre la afirmación de Sarrailh: «Esta Sociedad de Zaragoza, cuyos archivos hemos estudiado detenidamente gracias a la exquisita amabilidad de algunos de sus miembros y de sus empleados...»⁹, cuando afirma que su estudio «se basa en parte de la bibliografía de la Sociedad y en un par de «libros de resoluciones» del archivo de la misma, lo que explica el fraccionamiento de su información»¹⁰.

Posteriormente, Demerson vuelve a estudiar las fuentes y bibliografía para el estudio de la Real Sociedad Aragonesa¹¹, cuya información, según Forniés «en general es válida, aunque hay dos defectos importantes: el desconocimiento de la documentación existente en el propio archivo de la Sociedad Aragonesa...»¹².

Con la veneración que nos merecen los dos grandes hispanistas, nos atrevemos a examinar la documentación existente en la sede de la Sociedad Económi-

⁵Ibid. págs. 280-284

⁶El presente estudio debe mucho a dos investigaciones de José Francisco FORNIÉS CASALS: *La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País en el periodo de la Ilustración (1776-1808): sus relaciones con el artesanado y la industria, Madrid*, ed. de la Confederación española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1978, que citaremos como FORNIÉS.... El segundo libro es *Fuentes para el estudio de la Sociedad y la economía aragonesas (1776-1808)*, Zaragoza, ed. Diputación provincial, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1980.

⁷FORNIÉS, pág. 45.

⁸Jean SARRAILH, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Fondo de cultura económica, 1957. Citado por DEMERSON con el título francés: *L'Espagne éclairée...*, ob. cit., I, pág. 280.

⁹SARRAILH, ob. cit., pág. 254.

¹⁰FORNIÉS, pág. 47..

¹¹Paula DEMERSON, Georges DEMERSON y Francisco AGUILAR PIÑAL: *Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII. Guía del investigador*, San Sebastián, Patronato José María Cuadrado, 1974.

¹²FORNIÉS, pág. 40.

ca relacionada con el socio D. Juan Meléndez Valdés. En especial, los «*Libros de resoluciones de la Real Sociedad. Años de 1788-89-90-91 y 1792*»¹³.

Escudriñaremos, fundamentalmente, los correspondientes a los años 1788-1792, porque la estancia de Meléndez en Zaragoza va desde la primera quinceña de Septiembre de 1789, (toma posesión del cargo de «alcalde del crimen» el día 15 de ese mes)¹⁴, hasta la segunda quincena del mes de Abril de 1791.

Estos libros son fieles testigos de la vida de la Real Sociedad. Recogen lo acontecido en las juntas generales, celebradas todos los viernes laborables del año y reflejan datos e incidencias del trabajo en las distintas escuelas. Sobre todo, se reseñan las reuniones particulares de las escuelas consideradas principales, como son las de agricultura, artes, economía civil y comercio y la de matemáticas, que tenían lugar en distinto día.

Especial importancia tienen las referencias al quehacer de las escuelas consideradas de inferior categoría para conocer la actividad de Meléndez en Zaragoza. Por ejemplo, su intervención en la redacción de los estatutos de la Escuela de Dibujo¹⁵ y su presidencia de las escuelas de primeras letras situadas en los barrios rurales de El Arrabal, del Burgo y de Peñafior¹⁶.

Durante los diecinueve meses ininterrumpidos de colaboración presencial de Meléndez con la Económica se celebraron noventa y una junta generales y asistió a cuarenta y cinco: nueve en 1789, veintiocho en 1790 y ocho en 1791.

¹³La documentación básica del presente trabajo son los libros manuscritos anuales de *Resoluciones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País establecida en la Imperial Ciudad de Zaragoza*. Abreviado L. R., seguido del acta del día correspondiente.

¹⁴El *Libro del Real Acuerdo de 1789*, ff. 605-610, registra el *Real Título de Ministro del Crimen de esta Real Audiencia de Aragón en favor del Señor Dn. Juan Meléndez y Valdés*, firmado por el Rey el 25 de mayo de 1789 en Aranjuez, con el salario de diez y ocho mil reales de vellón anuales. Se le da de plazo para tomar posesión hasta el nueve de julio. Por un Decreto de la Cámara de Gracia y Justicia del 4 de julio de 1789 se le concede una prórroga de dos meses, «*cuio nuevo término empieza a correr en el día nueve*» (de julio). Como Meléndez necesitaba más tiempo para hacer el traslado desde Salamanca, por Decreto de 29 de agosto, pero publicado el 3 de septiembre, se le concede otra prórroga de «*veinte días de término para tomar posesión de su empleo, que empieza a correr en nueve de este mes*». No agotó el plazo del 29 de septiembre de 1789.

¹⁵ANSÓN NAVARRO, Arturo: *Academicismo y enseñanza de las Bellas Artes en Zaragoza durante el siglo XVIII. (Precedentes, Fundación y Organización de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis)*. Edit. Gobierno de Aragón. Departamento de Cultura y Educación, Zaragoza, 1993. El mismo subtítulo indica que es aconsejable su lectura para enmarcar el trabajo de Meléndez Valdés en la redacción de los estatutos de la Escuela de Dibujo, que resultarían ser los últimos como Escuela de Dibujo y los primeros como Academia de San Luis. Fueron rechazados por la oposición de Floridablanca y de la Academia de San Fernando de Madrid.

¹⁶L.R.,A. 18-VI-1790, f. 90.

Tenemos la suerte de conocer todo lo ocurrido en Zaragoza en estos años, gracias al manuscrito «*Años políticos e históricos de las cosas particulares ocurridas en la Imperial y Augusta Ciudad de Zaragoza*» del alguacil de Corte de la Real Audiencia, don Faustino Casamayor y Ceballos, el cual, aprovechándose de su cargo, va anotando con veracidad, sencillez y objetividad, todo lo que ocurre en Zaragoza desde 1782 hasta 1832¹⁷. Basándose en él, el profesor López González estudió la Zaragoza de los años 1782-1792.¹⁸

Según el censo de 1787, orgullo de Floridablanca, España contaba con una población de 10.268.150 (100%), Aragón con 623.308 (6,07%)¹⁹ y Zaragoza con 42.600 (0,40%) habitantes, siendo la quinta ciudad de España más poblada. El término medio de vida en Zaragoza durante estos años estaba alrededor de los cincuenta y cuatro años.

Resumiendo, Meléndez llega a Zaragoza nueve meses después de la muerte de Carlos III «*cuyo reinado no instruirá a los políticos sino en el arte de hacer felices a los pueblos*»²⁰. Pero dos meses después de iniciada la Revolución francesa que iba a cambiar bruscamente tan excelentes auspicios.

1. La composición social de la Económica Aragonesa hacia 1790

La presencia de Meléndez en la Real Sociedad zaragozana coincide con los años más gloriosos de su historia. Richard Herr afirma que la Económica Aragonesa se distinguió por el celo de sus individuos y por los logros alcanzados, llegando a convertirse en la más importante de las establecidas en provincias a partir de 1794²¹. El año de 1790 es un hito importante para explicar este auge y

¹⁷CASAMAYOR, Faustino: *Años políticos e históricos de las cosas particulares ocurridas en la Imperial y Augusta Ciudad de Zaragoza*. Mss. en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza, (en adelante: B. U. Z).

¹⁸LÓPEZ GONZÁLEZ, Juan-Jaime: *Zaragoza a finales del siglo XVIII (1782-1792)*. Institución «Fernando El Católico», Zaragoza, 1977.

¹⁹Meléndez dice, en el «*Discurso para la Instalación y apertura de la Real Audiencia de Extremadura*» que ésta contaba con 450.000 almas en 1791. MELÉNDEZ VALDÉS, Juan: «*Discursos forenses / MELÉNDEZ VALDÉS (1790)*», Prólogo por Georges Demerson, edición de José ESTEBAN. Biblioteca Rege-neracionista. Fundación Banco Exterior, Madrid, 1986, p. 141.

²⁰ARTETA DE MONTESEGURO, Antonio: *Oración fúnebre que en las solemnes exequias del Sr. Rey Don Carlos en la Iglesia de San Carlos Borromeo de la Ciudad de Zaragoza, el día 31 de Enero de 1789, dixo el Doctor D. ... Arcediano de Aliaga, Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, individuo de la misma Sociedad*. Viuda de Miedes, Zaragoza MDCCLXXXIX, 75 pp. Véase p. 52.

²¹HERR, Richard: *España y la Revolución del siglo XVIII*, Aguilar, Jerez de la Frontera, 1964, p. 296.

nos atrevemos a simbolizar su comienzo en la importante Junta general de socios del día 19 de noviembre de 1790, en la que fue elegido Director primero de la Económica el Capitán General, O' Neille.

Forniés distingue dos etapas económicas entre el 22 de marzo de 1776, discurso inaugural pronunciado por Ramón de Pignatelli, y 1808. Una de 1776 a 1790 durante la cual la autofinanciación, mediante la contribución anual de los socios, fue el sistema de sostenimiento económico, y otra, de este último año al de 1808, en que la ayuda estatal resultó imprescindible para el sostenimiento de la Sociedad, de sus escuelas y de las cátedras ²².

Entre 1776 y 1789 hay un paulatino descrédito de la Sociedad Económica y, consecuentemente, la ausencia de concursantes a los premios convocados por la Aragonesa era cada vez mayor. Muchos de los socios fundadores se desentendían de la misma. Por ejemplo, Ramón de Pignatelli, conservando el cargo de Censor primero hasta su muerte en 1793, no apareció por las juntas de la Sociedad desde 1778. El conde de Sástago apenas si concurrió desde 1780. Hasta el entusiasta Marqués de Ayerbe terminó dándose de baja el 29-VIII-1788.

La Alta Nobleza, encabezada por el marqués de Ayerbe y el Conde de Sástago, de carácter más conservador y que dirigió la Aragonesa hasta 1784, termina dejando la Real Sociedad en manos de lo que Ansón Navarro llama «sector mesócrata de mentalidad burguesa».²³

En estos años, la media de asistentes a las juntas generales de la Sociedad muchas veces no llegaba a diez socios, mientras que a partir de 1790 eran frecuentes las juntas con más de veinte. Forniés ha contabilizado, entre 1776 y 1808, 1565 juntas generales a las que asistieron 785 socios, siendo 19.648 las asistencias, lo que resulta una media de 12,55 socios en cada junta.²⁴ De hecho, el inmenso trabajo de la Aragonesa de Meléndez era sostenido por unas dos docenas de auténticos ilustrados reformistas.

Hemos examinado la composición social de la Aragonesa en 1790, a través de la Junta general celebrada el 19 de noviembre del mismo año, muy concurrida por elegirse los nuevos directores para 1791 e importante por ser «celebrada con

²²FORNIÉS, pág. 41.

²³ANSÓN NAVARRO, op. cit. pág. 138.

²⁴FORNIÉS CASALS, J.F.: «La estructura social de los Amigos del País en Aragón», *Boletín de Documentación del FIES*, IX, 1977, pp. 285-308. Citado por Antonio PEIRÓ ARROYO en el «Prólogo» a su edición de «Proposiciones de Economía civil y Comercio...» de Lorenzo NORMANTE, Biblioteca de economistas aragoneses, Zaragoza, 1984, pág. 4.

*asistencia de 59 socios de todas las principales clases del pueblo*²⁵. Constatamos en esa asamblea que las tendencias y porcentajes obtenidos por los grupos profesionales y estamentales, son similares a los detallados por J. F. Forniés²⁶, el cual, al recontar el número de socios y de asistencias de los mismos a las juntas generales de la Aragonesa entre 1776 y 1808, nos muestra la evolución de su composición social, destruyendo el mito del papel predominante de la nobleza.

La proporción de personas relacionadas con la nobleza fue alta al principio. Con la inscripción de nuevos socios se amplía el número de profesiones o estados y varía la relación de fuerzas en el seno de la Real Sociedad.

Cronológicamente, se constata que predominan las asistencias de la nobleza desde 1776 hasta 1783. De los funcionarios, esencialmente de la Real Audiencia de Aragón, en los años críticos de la Real Sociedad (1783-1790). El clero secular registra el mayor número de asistencias hacia 1790.

A grandes rasgos, veremos, a lo largo del presente estudio, que en la Aragonesa de Meléndez participan de manera destacada el sector ilustrado del clero secular y la burguesía ascendente (profesores, funcionarios civiles y militares y profesionales liberales).

2. La Aragonesa de Meléndez y las instituciones religiosas

2.1. LA ARAGONESA DE MELÉNDEZ Y EL CLERO SECULAR

Muchos zaragozanos, incluidos personajes de la Universidad literaria y del mismo Cabildo, criticaban la participación de los eclesiásticos en las labores de la Sociedad Económica. Las figuras más importantes del Cabildo eran socios: el Arzobispo, don Agustín de Lezo y Palomeque (anfitrión de Cabarrús en su visita a Zaragoza en enero de 1787), el Deán don Antonio Hernández Larrea, el Canónigo don Ramón de Pignatelli, el Chantre don Jorge del Río, el canónigo y

²⁵ARTETA DE MONTESEGURO, Antonio: *Elogio del Excmo. Sr. D. Felix O'Neill, Teniente General de los Reales Exércitos, Capitán General del Reyno de Aragón, presidente de su Real Audiencia, Inspector General de Infantería, Consejero nato del Supremo Consejo de Guerra, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Director primero de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, que leyó en la Junta del 31 de Julio de 1795 el Doctor D....* Imprenta Real, Madrid, 1796. 84 pp. En realidad asistieron 56 socios, entre los que no estaba Arteta, pues coincidió esta Junta general con lo más álgido de su célebre proceso criminal.

²⁶FORNIÉS CASALS, J.F.: «La estructura social de los Amigos del País en Aragón», op. cit., pág. 5.

Arcediano de Aliaga, Don Antonio Arteta y Monteseuro, el canónigo doctoral Don Joaquín Sánchez Cutanda, nombrado obispo de Huesca en 1797, el canónigo penitenciario, don Manuel Latorre, el Maestrescuelas, gran teólogo y famoso orador, don Manuel Bueno, etc. En la Junta general del 19 de noviembre de 1790, hemos identificado diez clérigos entre los 56 socios asistentes. Entre ellos encontrará Meléndez dos de sus mejores amigos zaragozanos: Hernández Larrea y Jorge del Río²⁷.

La Real Sociedad, consciente de la importancia del Clero secular dentro de la misma, responde a esas críticas encargando a la socio D^a Josefa Amar y Borbón la traducción del «*Discurso sobre el problema de si corresponde a los párrocos y curas de las aldeas el instruir a los labradores en los buenos elementos de la economía campestre... traducido del italiano, por encargo de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, por doña Josefa Amar y Borbón, socia de mérito de la misma*», Zaragoza, Blas Miedes, 1789, 99 pp., cuyo autor es Francisco Grisellini, Secretario de la Sociedad Patriótica de Milán. Otros «*Illuministas*» milaneses, como Beccaria, tuvieron fervientes admiradores en la Aragonesa.

La maledicencia se mantiene durante la permanencia de Meléndez en la capital del Ebro y quizá se reaviva en la segunda mitad de 1790 por dos hechos: 1º) El Deán Hernández Larrea, Censor segundo, (el Censor primero era don Ramón de Pignatelli), ocupa la dirección de la Sociedad sustituyendo a don Arias Antonio Mon y Velarde, «*reclamado por la superioridad para que se presentase en la Corte a recibir las órdenes e instrucciones convenientes para la planificación de la nueva Audiencia de Cáceres*»²⁸. El director segundo, Pedro Pablo Pomar, residía desde hacía unos meses en Madrid. 2º) El proceso criminal seguido, por sus escandalosos amoríos con una mujer casada, contra Antonio Arteta de Monteseuro, socio fundador, considerado por Floridablanca modelo de clérigo ilustrado.

Con el fin de cortar la malevolencia contra los clérigos de la Aragonesa, acrecentada por la inminente sentencia condenatoria de Arteta, el profesor de la Universidad, Señor Chueca organiza un debate en su «*Escuela*» el día 4 de Diciembre de 1790 y en el mismo es encargado de defender la tesis favorable a

²⁷La Aragonesa había contado con 20 canónigos y 37 presbíteros de diferentes jerarquías entre sus socios fundadores. Pasada la novedad del primer momento, los que se habían afiliado por afán de figurar fueron desapareciendo, de manera que en 1790 quedaban pocos más de media docena de auténticos clérigos ilustrados y plenamente comprometidos en las reformas.

²⁸L. R., A. 11-VI-1790, f. 86.

la Sociedad Aragonesa don Sinforiano Blanco, «*subdiácono, Doctor en Sagrada Theología y cursante de la Facultad Canónica*». De este acontecimiento da noticia «a posteriori», en la Junta general de la Sociedad, el 10 de Diciembre ²⁹.

El discurso de don Sinforiano Blanco fue sometido a la censura de Meléndez Valdés y del Chantre Jorge del Río en la Junta General del 24 de Diciembre, los cuales el 31 ya lo habían devuelto, «*entendiendo ser conveniente su impresión*»³⁰. Los Señores Chueca y Blanco quedan «*encargados de asistir a la imprenta para su corrección*»³¹. El 14 de Enero de 1791 ya está impreso y la Sociedad decide darle la máxima publicidad y distribución. Se anuncia en las Gazetas de Zaragoza y Madrid. Se vende en Zaragoza y «*en las demás ciudades que se tenga por conveniente*». Se distribuyen ejemplares a los Socios. Se envían a Floridablanca, a todos los Consejeros de Castilla, a los Señores Obispos del Reino y a «*la Sociedad de Madrid, Bascongada, Valenciana, de Santiago, de Mallorca y otras que tienen correspondencia con la nuestra...*»³².

Esta obra de Sinforiano Blanco, no citada por Sarrailh ni por Demerson, se titula: «*Pro illustratione thesis deductae ex cap. I, tit. L. Lib. III. Decretalium Gregorii IX. ita conceptae. Quae in Societatibus Aeconomicis ex eaurum instituto aguntur, dignissimam Ecclesiasticis Viris occupationem exhibere, censemus, Allocutio Habita a Don Sinphoriano Blanco Subdiac. Sac. Theolog. Doct. eam defendente...*, In CaesarAugustana Academia Die IV. Decemb. anni MDCCXC. Regiae Societati exhibita, eiusque edita sumptibus», *Caesar-Augustae, ex officina Viduae Blassi Miedes (1791)*.

Un resumen de su contenido puede ser «*el papel*» que el Sr. Chueca leyó en la Junta del 10 de Diciembre de 1790, muy esquemáticamente aludido por Sarrailh ³³, que reproducimos integro:

«Vióse un papel del Sr. Chueca que contiene lo siguiente: Ilmo. Sr.: Deseando contribuir, en lo posible, a exterminar o cortar el vuelo a la vulgar preocupación, que la falsa piedad, la ignorancia, o la malicia iba esparciendo y que conspiraba a hacer ridícula la ocupación de los Eclesiásticos en los negocios de las Sociedades Económicas, determiné sostener en un Acto público, de los que por turno presidimos los Graduados, Cathedráticos y repasantes de la Universidad Literaria, una thesis, que decía lo siguiente:

²⁹L. R., A. 10-XII-1790, ff. 207-211.

³⁰L. R., A. 31-XII-1790, f. 224.

³¹Ibidem

³²L. R., A. 14-I-1791, ff. 11-12.

³³SARRAILH, op. cit., págs. 259-260.

Estimamos una ocupación, la más digna de las personas Eclesiásticas, versarse en los negocios del Instituto de las Sociedades Económicas.

Se encargó de sostenerla Don Sinforiano Blanco, Subdiácono, Doctor en Sagrada Theologia y cursante de la facultad canónica.

En efecto, el Sábado 4 del que rige, día destinado para este Acto, el enunciado Blanco, en la previa ilustración en materia de la thesis, pronunció un elocuente Discurso en que hizo ver los repetidos encargos que se hacen en las Escrituras Sagradas a los Eclesiásticos para que procuren la felicidad de los pueblos, a que presiden, fomentando la Agricultura, las Artes y el Comercio.

Resumiendo la Historia Eclesiástica propuso gran número de ejemplos de personas, recomendables por su Santidad y Literatura, que se habían esmerado en estas ocupaciones. Demostró, por los principios fundamentales de nuestra Religión, que un eclesiástico que no contribuya con su aplicación y facultades a fomentar la Industria de sus conciudadanos y desterrar la ociosidad, faltaba a una de las más principales obligaciones de su ministerio.

Respondiendo a los Argumentos en que se le suscitaron las mismas especies que vulgarmente se vierten contra las ocupaciones de nuestro Instituto, hizo ver lo frívolo e infundado de sus razones, y que ésta no era una ocupación puramente temporal y de aquellos que, con justa razón, prohibe el Derecho a personas dedicadas al culto divino y ministerio del Altar.

En una palabra, entiendo que dexó íntimamente persuadidos sus sentimientos al numeroso concurso de graduados y cursantes que asistía, y que podía cooperar, en gran parte, a que, por lo menos, dentro de nuestra Escuela se ataje la preocupación que quisiéramos ver desterrada como indigna de la cultura del siglo y de la Nación.

He creído debía hacer presente a este Cuerpo el empeño, que por mi encargo, ha tomado, y el esplendor con que de él ha salido el Dr. D. Sinforiano Blanco, para que, enterada V.S.I. de su zelo por el bien común, le dispense, si lo tuviere por oportuno, el título de Socio»³⁴.

¿ Quienes fueron los destinatarios del libro de Sinforiano Blanco, aprobado por Meléndez? Por su redacción en latín, parece evidente que se pensó en gente culta. Más concretamente, en el resto del clero, cuyo inmenso poder de influir sobre el pueblo desde el púlpito ha sido puesto de manifiesto por Aguilar Piñal.³⁵

El «*Papel*» de Chueca está encuadrado, siguiendo la línea de Normante, dentro de las críticas a la improductividad de la Iglesia, tanto de sus riquezas

³⁴L. R., A. 10-XII-1790, f. 210.

³⁵AGUILAR PIÑAL, Francisco: «*Aragón en el Siglo XVIII: Predicación y mentalidad popular*» en el libro colectivo *Actas del Seminario de Ilustración Aragonesa*, D.G.A., Zaragoza, 1987, pp. 31-39.

amortizadas, como de sus hombres, demasiado numerosos, relajados en sus costumbres, supersticiosos, ociosos e inútiles para la sociedad civil.

El repaso que se hace a la «Historia Eclesiástica» es para ejemplificar la nueva religiosidad preconizada por los Ilustrados, más intimista. Es necesario volver a la pureza evangélica y al estudio de la Sagrada Escritura y no hacer caso de las acusaciones, exageradas e interesadas, de los eclesiásticos reaccionarios, «*partidarios de no ocuparse de los negocios del mundo, salvo para reclamar los diezmos y el control de las conciencias*»³⁶, y para quienes la más mínima crítica era sinónimo de impiedad. No debe haber antinomia entre la felicidad terrenal y la salvación eterna y por lo tanto la dedicación del eclesiástico a los negocios del mundo es una parte importante de su obligación pastoral.

El no saber contrarrestar la influencia demagógica de los oradores grados se considera como uno de los factores que contribuyó al fracaso de la Ilustración española.

3. *La Real Sociedad, Meléndez y la Revolución francesa en 1789*

Veremos más adelante que Meléndez se relacionó con el sector más enciclopedista de la Aragonesa y que muchos de los amigos con los que compartió tareas e ilusiones en el seno de la Real Sociedad fueron perseguidos por sus ideas. En el Adviento de 1786, fue la acusación de Fray Diego José de Cádiz, ante la Inquisición, contra el Catedrático de Economía Civil y Comercio, Lorenzo Normante, defendido por toda la Real Sociedad, sobre todo por dos amigos de Meléndez, José Manuel Álvarez Baragaña, fiscal de lo civil en la Real Audiencia de Aragón y el deán J.A. Hernández Larrea. En 1794, sufre prisión el Chantre Jorge del Río, acusado de filorrevolucionario.

El mayor paralelismo ideológico y vital lo presenta Luís Rancaño de Cancio, el inquieto catedrático de Matemáticas, que tomando el mando de una compañía formada por discípulos de la Económica durante el primer asedio francés a Zaragoza, prisionero del ejército francés y ganado a la causa de José Bonaparte, termina sus días dedicándose en París a la enseñanza de las matemáticas.

Desde el verano de 1789 había gran agitación en el sur de Francia ante los rumores de una inmediata invasión española.³⁷ Meléndez vio un notorio

³⁶ALBIAC, María Dolores: «Las luces y las sombras. El elogio a la muerte de Carlos III de Antonio Arteta», en el libro colectivo *Actas del Seminario de Ilustración Aragonesa*, p. 206.

³⁷FERRER BENIMELI, J. A.: «El Conde de Aranda y el frente aragonés en la Guerra contra la Concención» en la revista *Universidad*, Zaragoza, Enero-Junio, 1964, p. 52.

trasiego de regimientos que entraban y salían de Zaragoza. Esta aglomeración militar ocasionó varias muertes y desórdenes, que va anotando Casamayor.

En octubre de 1790 se produce un incidente de censura sociopolítica en el que interviene Juan Meléndez Valdés como socio de la Aragonesa y como alcalde del cuartel de barrio, cargo que ostentaba anejo al de ministro del crimen de la Real Audiencia, donde se demuestra el miedo de las autoridades locales a la agitación política de Francia, y que las medidas tomadas por Floridablanca y el Santo Oficio para cerrar a cal y canto la frontera desde hacía un año tenían muy poco efecto, pues seguían llegando a Zaragoza, procedentes de la nación vecina, productos con lemas revolucionarios.

El incidente, protagonizado por Joaquina Valle, maestra modista de la Real Sociedad, es calificado por Sarrailh de «*divertida historia*»³⁸. Nos limitaremos a copiar literalmente las actas del «*Libro de Resoluciones*».

Día 8 de octubre de 1790:

«Últimamente hizo presente el Secretario haber llegado a su noticia que la maestra modista, Joaquina Valle, sobre cuya tienda tiene una inscripción de ser aquella la enseñanza de cosas de moda por la Sociedad, había traído de Francia un surtido de cadenillas de relox y que se le había asegurado al Secretario que una de las referidas cadenas tenía una cifra donde claramente se leía «*vive la liberté*», lo que hacía presente a la Junta por si este hecho merecía su atención. Y considerando la Sociedad que su tolerancia o disimulo podía ser perjudicial y que, acaso con inocencia había admitido la maestra semejante género, que de ningún modo debía consentirlo el Cuerpo mientras la modista tubiere la inscripción referida sobre su puerta. Se acordó dar comisión al Secretario para que pase a la tienda de la expresada modista y, hallando ser cierto, le diese a entender que de ninguna manera tuviese venales las cadenillas con aquella cifra, avisando luego las resultas al Sr. Socio Don Juan Meléndez y dando cuenta a la primera Junta General».³⁹

Día 15 de Octubre de 1790, sin la asistencia de Meléndez:

« El Secretario dio cuenta de que inmediatamente pasó a casa de la Modista Joaquina Valle en compañía del Sr. Socio Dn. Ramón Satué, abogado, y que reconociendo las cadenillas de relox, se encontró una que con letras claras decía «*vive la liberté*», expresando la modista y su marido que aquella cadenilla había venido entre el surtido que últimamente trageron de León de Francia, sin que hubieren tenido noticia de semejante cosa. Con cuyo motivo el Secretario les previno no la vendiesen y con-

³⁸SARRAILH, pág. 269.

³⁹L. R., A. 8-X-1790, p. 145.

descendiendo a ello quitaron las expresadas letras con una lima, habiéndoles advertido quanto llevaba entendido sobre este particular. Y luego lo participó el Secretario al Socio Dn. Juan Meléndez, Alcalde del Cuartel, conforme se acordó en la resolución anterior»⁴⁰.

La actuación de la Aragonesa denota cierto nerviosismo, quizá, porque el suceso se produce en el mes, en que Floridablanca dicta órdenes concretas contra todo aquello que contenga «*máximas y principios sediciosos y opuestos a la tranquilidad pública*»⁴¹.

Joaquina Valle había sido contratada para dirigir una «*Escuela de flores de mano y otras manufacturas de moda*», inaugurada el 1 de julio de 1784, e instalada en el entresuelo de la casa del deán Hernández Larrea⁴².

Veremos que Meléndez se mueve en una inteligente ambigüedad y prudencia, que le permite una sincera amistad con el sector más enciclopedista de la Aragonesa, (casi todos sus trabajos los realiza en compañía de los socios Jorge del Río y Luís Rancaño), y al mismo tiempo ofrecerse para escribir, en nombre de la Sociedad, a Floridablanca interesándose por su salud y a los nuevos ministros, de talante reaccionario, felicitándolos por su nombramiento. Consecuencia lógica es que «*no ha dejado ninguna composición consagrada a celebrar o vilipendiar la Revolución*»⁴³.

La participación en la represión de la propaganda revolucionaria está fuera de toda duda, consecuencia lógica de su papel de magistrado de lo penal, como demuestra el incidente de Joaquina Valle y los reiterados encargos de censura que la Sociedad le hace para publicaciones propias. La Real Orden del 29 de septiembre de 1789 ordenaba a la Salas del Crimen que traten «*el modo más oportuno de hacer que se guarde silencio sobre las cosas de Francia, pues*

⁴⁰L. R., A. 5-X-1790., f. 151.

⁴¹El *Libro del Real Acuerdo* registra el 29 de octubre de 1790 la «*Orden del Consexo del 2 del mismo mes para que se recojan los ejemplares del papel titulado «Catecismo francés para la gente del campo»*. Folio 553. La osadía de la propaganda revolucionaria en esos meses llega al extremo de que el 9 de octubre de 1790, el embajador en Francia, Fernán-Núñez, le escribe a Moñino advirtiéndole que el fabricante de sombreros, suministrador de la Casa Real española, distribuía «*escritos incendiarios*» en el forro de los sombreros.

⁴²Esta escuela fue una iniciativa del fiscal en lo civil de la Real Audiencia, don José Manuel Álvarez Baragaña que pretendía evitar la salida de dinero al extranjero. Joaquina Valle fue reiteradamente felicitada por la labor de su escuela, cuyos trabajos eran preferibles, en precio y calidad, a los extranjeros. A las alumnas se les daban certificaciones de examen para que pudieran poner en su taller «*Maestra modista, examinada por la Real Sociedad*».

⁴³DEMERSON, op. cit., Tomo I, pág. 286.

sabe S. M. hay emisarios y propagadores de la libertad abusiva, a quienes conviene castigar y contener»⁴⁴.

Destaquemos la intervención melendeciana en el ya citado libro de Sinforiano Blanco y la revisión que hizo, en compañía de Jorge del Río de la traducción efectuada por el abate Vicente Requeno⁴⁵ del libro *Encausto*.

El acta del 18 de Junio de 1790 dice:

«Con este motivo se trató la comisión que tenía el Sr. Director para la lectura de la citada obra del Sr. Requeno en varios pasajes que no están bastantes perceptibles. Y para ponerla corriente para solicitarse la licencia de la impresión, y en lugar del Señor Director, que había dexado las comisiones de este Cuerpo con motivo de su ausencia, se nombró para este cargo a los S.S. del Río y Meléndez, que se sirvieron aceptarla»⁴⁶.

El problema es determinar la intensidad y el talante de esa represión y censura. Nos parece dudosa la afirmación de Demerson de que «Meléndez, en el momento de abandonar Zaragoza, debía de seguir la Revolución con el mismo interés que cuando llegó a esa ciudad»⁴⁷. Sin embargo, coincidimos con el eminente hispanista en que «Meléndez tomó parte activa en la lucha contra la difusión en España de las ideas revolucionarias francesas»⁴⁸.

⁴⁴Libro del Real Acuerdo. Año 1790, folio 427.

⁴⁵Era un libro sobre pintura cuya traducción es compensada desviando el dinero que el Duque de Villahermosa había destinado para el premio de Historia Natural, que como otros muchos quedó desierto. Se había encargado de su censura Arias Mon, que no pudo concluir por ir a su nuevo destino de Cáceres.

Respecto a la obra y la vida del abate Requeno hay cierta confusión. Parece que Meléndez no terminó el encargo, pues PÉREZ SARRIÓN (op. cit., p. XXV) dice que en 1795, Arteta «se ocupó de preparar la traducción de una obra de Requeno sobre pintura al encausto (o encaústica) para su posible publicación (...) También sabemos que en 1797 tenía la obra de Requeno sin traducir». Según FORNIÉS (*Fuentes...* p. 27) el presbítero, Vicente Requeno y Vives, residente en Zaragoza, pertenecía a la Real Sociedad como socio activo en 1798; en 1799 organizó el monetario de la Aragonesa, donde cesó en 1801, por trasladarse a Italia. Por su parte, Joaquín ARCE (*La poesía del Siglo ilustrado*, Madrid, Alhambra, 1981, p. 475) dice que «A Azara (José Nicolás)... se le dedica un raro libro editado en Parma, del abate don Vincenzo Requeno, cuya edición, hecha a costa de Azara, es de 1787. El título de la obra, bien significativo, es «Saggi sul ristabilimento dell' antica arte dé Greci e Romani Pittori». Nos preguntamos: ¿Son la misma obra y autor? ¿Requeno residía en 1790 en Zaragoza o en Italia? ¿Meléndez debía traducir o simplemente censurar la obra? Lo único que parece claro es que fue socio de la Aragonesa y que gozó de la protección de José Nicolás de Azara, agente del Rey de España en diversos destinos italianos desde 1765 hasta 1798, en que fue nombrado embajador en París.

⁴⁶L. R., A. 18-VI-1790, f.89.

⁴⁷DEMERSON, op. cit., I, pág. 298.

⁴⁸Ibiem, p. 291.

4. Relaciones de la Real Sociedad Económica de Zaragoza con las instituciones laicas hacia 1790

4.1. RELACIONES DE LA ARAGONESA DE MELÉNDEZ CON LA JUNTA DE ESTADO

Este organismo, equivalente al actual Consejo de Ministros, se creó en 1787 siendo nombrado presidente, en la cumbre de su poder, el conde de Floridablanca, el cual cada vez iba teniendo menos amigos entre los políticos ilustrados. Su gran enemigo era el Conde de Aranda quien abandona la embajada de Francia en ese mismo año e inicia una guerra abierta contra Floridablanca, el cual se ve forzado a presentar sucesivas dimisiones, no aceptadas, en 1788 y 1789. El tiempo y la distancia del destierro parisino acrecentó el desprecio del conde por el ministro «golilla».⁵² El 18 de junio de 1790 sufre un atentado de «dos puñaladas en la espalda izquierda».

Los acontecimientos políticos se precipitan como consecuencia de la muerte de Carlos III en diciembre de 1788, y con el estallido de la Revolución francesa en el verano de 1789. El grupo de políticos ilustrados defensores de las Sociedades económicas de amigos del país se desintegra y sus miembros, enfrentados, terminan odiándose.

El conde de Campomanes, gobernador del Consejo de Castilla entre 1786 y 1791, era amigo y protector de Olavide, que huyó a Francia en 1780; de Cabarrús, acusado por el Ministro de Hacienda, Conde de Lerena, de malversación de fondos públicos como director del Banco de San Carlos y encarcelado en el verano de 1790. También fue protector de Jovellanos, su sucesor al frente de la Sociedad económica matritense, y por tanto, de Meléndez, íntimo amigo del asturiano.

El punto de ruptura de este juego de relaciones es la prisión de Cabarrús a mediados de 1790, impulsada por el Conde de Lerena, cuya influencia en la Corte ese año era superior a la del propio Secretario de Estado, Floridablanca. La causa principal es la Revolución francesa que obliga a Floridablanca y a Lerena a adoptar una política de fuerte reacción y liquidar las reformas.

Se forman dos facciones, con bastante odio mutuo, encabezadas, la de los ilustrados más intransigentes por Jovellanos y Cabarrús, y la de los contrarreformistas por Floridablanca y Lerena, muerto en 1792.

Campomanes, miedoso frente a los contrarreformistas, abandona a su suerte a Cabarrús y se enfrenta a Jovellanos. Se convierte, a partir de 1790, en «ese

⁵²FERRER BENIMELI, José Antonio y OLAECHEA, Rafael: *El Conde de Aranda (Mito y realidad de un político aragonés)*, dos vols., Librería General, Zaragoza, 1978, vol. II, pág. 76.

inutilísimo conde, ese hombre que sólo trata de destruir en su vejez la reputación que labró en su buen tiempo» (Jovellanos). Cabarrús lo califica de «*defensor de todos los errores y satélite de todas las infamias*»⁵³. Terminó siendo destituido del cargo de Gobernador del Consejo de Castilla por una real orden del 14 de abril de 1791, coincidiendo con la marcha hacia Valladolid de Meléndez.

Este largo preámbulo histórico es necesario para comprender las relaciones de la Aragonesa con el poder central, y cómo Meléndez Valdés sabía mover perfectamente sus hilos en este complicado periodo de 1789-1791. También nos explica su comportamiento en el seno de la Real Sociedad Económica y la rapidez en su carrera administrativa que, en menos de dos años, pasa de catedrático de Gramática en Salamanca a oidor de la Chancillería de Valladolid⁵⁴.

Meléndez se manifiesta como un magnífico relaciones públicas en Zaragoza, dentro y fuera de la Real Sociedad, y un poco adulator del Gobierno de Floridablanca como demuestran las reseñadas cartas de felicitación:

Acta del 25 de junio de 1790:

«El Sr. Meléndez haciendo presente a la Junta el restablecimiento, que la Gazeta de Madrid del Martes próximo anunciaba, de la salud del Excmo. Sr. Conde Floridablanca, propuso que se escribiera la enhorabuena en atención a lo muchísimo que se había distinguido en la protección de esta Sociedad, y al interés que toda la Nación tiene en la conservación y prosperidad de este gran ministro. Y al propio tiempo propuso que se escribiera la enhorabuena al Exmo. Sr. D. Antonio Porlier por la confianza que a su S.M. ha debido, tan dignamente, de la Secretaría de Gracia y Justicia. Y al Exmo Sr. Conde de Alange, Marqués de Torremanzanas, por su ascenso a la Secretaría y ministerio de Guerra. Cuyos oficios, que el mismo Sr. Meléndez se ofreció extender en los términos que apuntó ya en la proposición, se determinó que se embien por primer correo, si puede ser, y que se haga por medio del Sr. Director D. Aria Antonio Mon y Velarde, a quien se le suplique de parte del Cuerpo se sirva practicar con este motivo todo lo que le dicte su zelo y su amor hacia la misma Sociedad y Público»⁵⁵.

Meléndez parece que admira sinceramente a Floridablanca, en quien veía al prototipo de político ilustrado, favorecedor de la Real Sociedad y de toda la Nación. Estaba consiguiendo el fin principal de la acción política ilustrada, que

⁵³Cf. «Campomanes» en *Gran Enciclopedia Larrouse*, tomo 2, págs. 587-588.

⁵⁴A Jovellanos, en la Audiencia de Sevilla, le costó ascender siete años, desde 1767 hasta 1774. A Arias Mon, seis en la de Zaragoza, desde 1773 hasta 1779.

⁵⁵L. R., A. 25-VI-1790, f. 94.

era la de hacer prósperos y felices a los ciudadanos. Pocos meses antes Arteta también había elogiado a Floridablanca y había dicho: « *Política es el difícilísimo arte de calcular los intereses del Estado, para manejar todas las cosas conforme al beneficio de la nación, y de todos los particulares* ». ⁵⁶

En la Junta del día 2 de julio, Meléndez Valdés da cuenta de haber enviado los oficios:

«Y el Sr. Meléndez leyó, con elogio y gratitud de la Sociedad, los oficios que su Señoría había propuesto se escribiesen a los SS. Exmos. Conde de Floridablanca, Marqués de Torremanzanas y D. Antonio Porlier, y que se remitieron a sus EE. en los términos en que los extendió por ofrecimiento suyo y con aprobación de la Junta» ⁵⁷.

No sabemos lo que pretendía Meléndez, pero notemos que por esos días sufre el atentado Floridablanca (18 de junio), se forma un Gobierno más reaccionario y se está acusando y encarcelando a Cabarrús. ¿Su intención era exclusivamente protocolaria? Creemos que tenía la intención de amortiguar la tormenta que la Revolución Francesa hacía caer sobre los ilustrados españoles. Con la misma finalidad, Meléndez habría publicado dos días antes, 23 de junio, en el *Correo de Madrid* la «Oda VIII. La noche y la soledad», dedicada a Jovellanos, líder del grupo de ilustrados, sospechoso de filorrevolucionario.

En la Junta del 30 de julio se confirma que las cartas habían llegado a su destino:

«A continuación leyó el Secretario otra carta del mismo Sr. Director, fechada a 13 del corriente, en que se avisa haber entregado en propias manos a los tres SS. Secretarios de Estado y Justicia y de Guerra las cartas de la Sociedad y que supone contestarán a las mismas» ⁵⁸.

No vamos a anotar todas las acciones que ligaron continuamente a la Aragonesa con el Gobierno de Floridablanca ⁵⁹.

La Junta del 7 de enero de 1791 es muy ilustrativa en esa dependencia del gobierno de Floridablanca. Con gran alegría se recibe la primera dota-

⁵⁶ARTETA DE MONTESEGURO, Antonio: *Oración fúnebre que en las solemnes exequias del Sr. Rey Don Carlos en la Iglesia de San Carlos Borromeo de la Ciudad de Zaragoza, el día 31 de Enero de 1789, dixo el Doctor D.... Arcediano de Aliaga, Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, individuo de la misma Sociedad. Viuda de Miedes, Zaragoza MDCCLXXXIX*, p. 51

⁵⁷L. R., A. 2-VII-1790, f. 95.

⁵⁸L. R., A. 30-VII-1790, f. 111.

⁵⁹Por ejemplo, la carta de 14 de diciembre de 1790 «en la que participa la aprobación del nombramiento que para la Cátedra de Derecho público había tenido por bien hacer este Cuerpo Económico en favor del Dr. D. Juan Ignacio Pardina» L. R., A. 14-XII-1790, f. 216.

ción para la Escuela de Dibujo, comunicada por una carta de Floridablanca de 30 de diciembre de 1790.

El 18 de Febrero de 1791 se le comunica a lo socios que el Consejo había concedido una dotación a la Escuela de Matemáticas .

La Junta del 11 de Marzo, sin asistencia de Meléndez, acordó que « *por el correo próximo se les escriba la enhorabuena al Sr. Conde de Floridablanca por la concesión del Toisón de Oro y las mercedes de títulos de Castilla a los SS. Lerena y Porlier* »⁶⁰.

El 13 de Mayo, estando Meléndez ya en Valladolid, la Real Sociedad recibe la grata noticia de que Arias Mon, hasta junio su Director primero, había sido nombrado miembro del Supremo Consejo de Castilla.

4.2. LA REAL AUDIENCIA DE ARAGÓN Y LA ECONÓMICA ARAGONESA DE MELÉNDEZ

Demerson ha descrito ampliamente la organización de la Real Audiencia de Aragón y la actividad de Meléndez como Alcalde del crimen dentro de la misma⁶¹.

Nos limitaremos a completar algunos datos que resaltan la estrecha vinculación entre ambas instituciones.

Si examinamos la trayectoria de la Real Sociedad desde 1776 hasta 1792 observamos que el estamento de la Alta Nobleza aragonesa se va despegando, paulatinamente, de la Económica. El último en abandonar fue el Marqués de Ayerbe en 1788.

Paralelamente se incrementa la afiliación de los magistrados de la Audiencia, de otros funcionarios judiciales de menor rango y de muchos abogados⁶².

⁶⁰L. R., A. 11-III-1791, f. 55.

⁶¹DEMERSON, op. cit., t. I, págs. 259-279.

⁶² El 22-III-1776 se afilia el oidor D. Miguel de Villava; el 12-IV-1776 el Alguacil Mayor D. Antonio José Altarriba; el 22-III-1776 Joaquín Fuertes Piquer ministro del crimen que Casamayor no cita para los años 1789-1791 pero que está presente en la Junta citada de 1790, el 27-VI-1777 el oidor D. Arias Mon. En 1780 ingresan Alvarez Baragaña, fiscal de lo civil, (27 de octubre) y D. Sancho de Llamas (16 de junio). A finales de 1783 Felipe Ignacio Canga-Argüelles, Fiscal de lo criminal. El 28 de Octubre de 1785 el oidor D. Francisco Xavier La Ripa. El 18 de septiembre de 1789 Juan Meléndez Valdés. El 5-XI-1790 el ministro del crimen y gran helenista Juan José Ranz Romanillos. El 8 de Abril de 1791, en presencia del poeta extremeño, fue nombrado socio D. Domingo Bayer y Segarra, su sucesor como Alcalde del Crimen.

Además de muchos abogados, están afiliados funcionarios de menor rango como los escribanos-secretarios, Juan Laborda, (Tesorero de la Aragonesa desde 1779 hasta 1790), y Diego de Torres que ingresaron el mismo día, el 8 de marzo de 1776. Los relatores Pedro José Latorre (8-III-1776) y Cristóbal López de Ucenda, Decano del Colegio de Abogados, (27-II-1789). El receptor de penas de cámara y gastos de justicia, Andrés Díaz García (22-III-1776).

Todos estos personajes fueron conocidos por Meléndez y con ellos compartió su existencia, ya en el Tribunal ya en la Aragonesa, en un ambiente sin grandes sobresaltos, pues Casamayor no registra sentencias de muerte dictadas por la Sala del Crimen desde el otoño de 1787 hasta 1792, por lo que es muy probable que Meléndez no firmase ninguna en Zaragoza. La penetración del pensamiento de Beccaria en la Audiencia de Aragón debió ser bastante profundo, pues Meléndez escribe aquí y Arias Mon lee en Extremadura, el discurso reformista más afín al pensamiento de Beccaria de todos los penalistas ilustrados, incluidos Lardizábal y Jovellanos: el «*Discurso sobre los grandes frutos que debe sacar la provincia de Extremadura de su nueva Real Audiencia, y plan de útiles trabajos que ésta debe seguir para el día solemne de su instalación y apertura, 27 de abril de 1791*».

Sólo hemos encontrado un expediente, directamente relacionado con la Sala de Meléndez⁶³.

Para conocer la unión entre la Aragonesa y la Audiencia consideremos que estaba compuesta, por un presidente nato, el Capitán General de Aragón, D. Félix de O'Neill, un regente, D. Diego Rapela, ocho jueces de lo civil u oidores (Vega-Inclán, Urquía, Villava, Mon sustituido por Pérez y Pérez en diciembre

⁶³En el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (*Audiencia. Procesos criminales*. Caja 4, exp. 13) hemos encontrado la única sentencia conservada en la que muy probablemente intervino Meléndez, (eran necesarios tres jueces para que funcionase el tribunal), como alcalde de la Sala del Crimen, pues el expediente se desarrolla entre el 12 y el 21 de agosto de 1790, periodo en el que nos consta que Meléndez permaneció en la ciudad, a pesar del mucho calor. Es un pleito relacionado con problemas de familia, hacia los que Meléndez mostró especial interés, si consideramos que, de los diez textos de sus *Discursos forenses*, dos tratan sobre parricidios, otro sobre un incesto de un hombre con su hija, y otro de esponsales. Aparece rotulado por los escribanos de Cámara, Arrieta y Montes, como «*Autos contra Ramón (Guardián) vecino de Castejón del Puente sobre malos tratos y no convivencia con su muger*». Es una sentencia que entraría dentro de las competencias que tenía la Sala del Crimen de supervisar la justicia de los pueblos. El Alcalde de Castejón del Puente (pueblo de la provincia de Huesca, a mitad de camino entre Barbastro y Monzón), Domingo de Marco, escribe el 12 de agosto de 1790 al Fiscal de la RI. Sala del Crimen, harto de los escándalos «*y malos tratamientos a su muger*» de un tal Ramón Guardián, «*hombre casado y no ai forma de acerle vivir, acer vida y compañía con su muger, y siendo así que se le persuadido barias veces por mí, por los curas y aún por los misionistas y no ai forma como resulta del testimonio (se inserta un amplio interrogatorio y declaración notarial)... y que por más monestaciones y menazas de que daría cuenta a los SS. de la Sala para que probijeran de remedio, no fue posible el enmendarse...*». El citado Ramón respondía a las numerosas reconveniones de que viviese con su mujer y su hija diciendo que «*eso no era de cuenta del dicho Sor. Alcalde sino del Obispo y del cura...*».

La Sala del Crimen resuelve, en carta escrita al Alcalde el 17 de agosto, y despachada por correo el día 18, que «*proceda conforme a Derecho y Dictamen de Asesor. Y dada y pronunciada sentencia, sin publicarla, la consulte con autos a la Sala por mano del Fiscal de S. M.*». Domingo de Marco contesta el 21: «*procuraré dar su debido cumplimiento por lo que quedo enterado*».

de 1790, La Ripa, Estremera, Sancho de Llamas gobernador de la Sala del crimen, y Felipe Miralles). La Sala del crimen estaba compuesta por cinco jueces (el gobernador Sancho de Llamas, Cocón, Pérez y Pérez sustituido por Ranz Romanillos, Meléndez Valdés y Navarro Vidal) o cuatro si excluimos a su gobernador, Sancho de Llamas, que era oidor. Dos fiscales: Alvarez Baragaña en lo civil y Canga-Argüelles en lo criminal. El Alguacil Mayor, don Manuel de Altarriba. Un secretario, Juan Laborda.

Resumiendo, en el periodo 1789-1791 eran socios activos de la Real Sociedad los jueces más prestigiosos de la Audiencia: el Presidente, cinco oidores (Vega-Inclán, Villava, Mon, La Ripa y Sancho de Llamas), tres ministros del crimen (Meléndez, su sustituto Bayer y Segarra, y Ranz Romanillos. No contamos a Sancho de Llamas), los dos fiscales, el Aguacil Mayor y el Secretario. Se recoge el fruto de los máximos impulsores de la política ilustrada, como los aragoneses Conde de Aranda y el Secretario de Gracia y Justicia, D. Manuel de Roda y Arrieta, los cuales opinaban que los magistrados debían ser escogidos entre personas de ideas ilustradas y regalistas.

Esta generosa entrega es compensada en los cargos directivos de la Sociedad, pues Arias Mon la dirige desde 1784 hasta junio de 1790, (el resto del año el Deán Hernández Larrea, Censor segundo). Desde el 1 de enero de 1791 hasta el 12 de julio de 1792, en que fallece, la preside el Capitán General, D. Felix de O'Neill.

Tal vez, el momento más significativo de esa cooperación y predominio de la Audiencia sea la Junta General del 19 de Noviembre de 1790, donde también se refleja el prestigio que había alcanzado Meléndez dentro de la Real Sociedad Económica Aragonesa:

«Asisten Hernández de Larrea que hizo de Presidente, Del Río, Ipas, Sanz, Inchauste, D. Pedro Josef Latorre, López de Ucenda, Pérez Cortés, Dieste, Normante, Pallás, Salas, Berdejo, Rancaño, Ased, Lasarte, Cistué, Chueca, Fuertes, Broto, Torres, Marton, Lafuente, Satué, Tabiel, Goyeneche, Zapater, Zeballos, Canga-Argüelles, Meléndez, Argüeles, García, Laplana, Díaz García, Otano, Echeandía, Moreno, Cubeles, Aso, Laborda, Ortiz, Español, Moreno el Colegial, Vidal, Velarde, Arilla, Latorre Benito, Oria, Pardina, Loire, Cano, Lajusticia, Tornos, Gorraiz, Yglesias y el Secretario.

Leído el acuerdo antecedente, dio éste cuenta de hacer imprimir las esquelas de aviso para todos los SS. Socios residentes en esta Ciudad, participándole haberse señalado el día de hoy para proceder a la elección de SS. Directores que han de servir en el año próximo viniente de 1791 con arreglo a las órdenes que S.M. tiene comunicadas en este asunto. Y que había entregado las esquelas al Portero para que las distribuyese. Y habiendo sido llamado, éste hizo relación a la Junta General de haber repartido y entregado las referidas esquelas a dichos SS. Socios. Con cuyo

motivo se dio principio a la sesión, y habiéndose propuesto por el Sr. Presidente el fin de la convocación, todos los cavalleros vocales, a una voz, aclamaron y nombraron por Director Primero al Excmo. Sr. Dn. Felix O'Neill, Gobernador y Capitán General de este Exto. y Reino y Presidente de su Rl. Audiencia, verificándose en su persona la elección de tal Director para el referido año de 91 por aclamación universal de todos los expresados vocales, que la repitieron muchas veces. Y así electo dicho Sr. Excmo. con una distinción tan propia de sus circunstancias y sin que sirva para en lo sucesivo de exemplar, se procedió al nombramiento de Director Segundo por cédulas y votos secretos que recibió el portero de cada uno de los vocales en las jarras que siempre se acostumbra. Y extraídas éstas a la mesa, fueron nombrados en escrutadores los SS. Canga-Argüelles y Rancaño para que juntamente con el Secretario hicieren el escrutinio de la referida votación. Y practicado éste resultó que el Sr. Oidor Dn. Sancho de Llamas tubo 28 votos. Once el Sr. Dn. Tadeo Lasarte. Ocho el Sr. Dn. Juan Meléndez Valdés, Ministro del Crimen de esta Rl. Audiencia. Cinco el Sr. Barón de Torre de Arias, Regidor Perpetuo de Zaragoza. Dos el Sr. Oidor Dn. Miguel de Villava. Uno el Sr. Barón de Sánchez y Torrellas. Y una cédula que salió en blanco. Siendo iguales al número de los 56 SS. vocales. Y verificándose quedar electo con excesiva pluralidad de votos el expresado Sr. Dn. Sancho de Llamas para ViceDirector o Director 2.^o.

Luego se acordó que por el correo de mañana, y conforme a la costumbre, se haga presente esta elección a S.M. por mano del Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, Primer Secretario de Estado y su Despacho Universal en solicitud de su Rl. aprobación. Y que pasen a dar la enhorabuena y noticia, a saber es: Al Excmo. Sr. Capitán General los SS. Deán, Dn. Jorge del Río Chantre de esta Iglesia Metropolitana, Dn. Manuel Latorre Penitenciario de la misma, Dn. Juan Meléndez Valdés y Dn. Felipe Ygnacio Canga, Ministro y Fiscal del Crimen, y el Barón de Torre de Arias.

Y al Sr. Dn. Sancho de Llamas, los SS. Dn. Ramón Gabriel Moreno Alcalde Mayor, y el Yngeniero extraordinario, Dn. Luis Rancaño».⁶⁴

Difícilmente podía la Real Sociedad elegir un director más adecuado que don Felix O'Neill, (Dublín 1715- Zaragoza 1792), para los difíciles tiempos, consecuencia de la Revolución francesa, que se avecinaban. Nadie dudaba del profundo espíritu ilustrado del viejo Capitán General, el cual desde el primer momento de su llegada a Aragón colabora con la Real Sociedad (Junta general del 14-I-1785), y en sus seis años de gestión se había convertido en uno de los líderes más respetados de la Ilustración aragonesa y defensor convencido del despotismo ilustrado.

Si examinamos los resultados electorales, diríamos que la Audiencia recibe 38 votos, la Universidad 11, el Ayuntamiento 5 votos y uno la Alta Noble-

⁶⁴L. R., A. 19-XI-1790, ff. 186-188.

za, representada en el joven Barón de Sánchez y Torrellas, hijo del Marqués de Ayerbe. Tal vez un fiel reflejo de las simpatías que cada Institución suscitaba.

Parece evidente que los dos Directores debían ser magistrados, pero los que así pensaban se dividieron, al elegir al Director 2.º, entre Llamas y Meléndez, dos personalidades bastante distintas. Sancho de Llamas era más conservador, doctor en ambos derechos por la Universidad de Alcalá de Henares, había sido becario durante ocho años en el colegio mayor de San Ildefonso. En 1795 fue destinado a la Audiencia de Valencia como regente. Llegó a ministro togado del Consejo de Hacienda en el reinado de Fernando VII. Había ingresado en la Sociedad en 1780.

Es reseñable que, en un sólo año, Meléndez haya sido capaz de atraer la admiración de un sector significativo de socios. No sólo confían en él ocho amigos, sino que, en nombre de todo el Real Cuerpo, contesta a los discursos de aceptación de O'Neill y de Sancho de Llamas, pronunciados el 26 del mismo mes. Esto nos confirma la exquisita corrección en las relaciones personales, la atracción, elegancia y suavidad que tradicionalmente se le atribuyen al carácter de Meléndez.

Reproducimos íntegra la arenga de O'Neill porque resume las funciones asignadas a la Real Sociedad y por el papel destacado de Meléndez al contestarla y asumirla:

«SS.: Mi venida únicamente se dirige a manifestar a VSS. la grande sensación de aprecio y gratitud con que he sido sorprendido al tiempo que sus Cavalleros Diputados me dieron noticia de haberme VSS, elegido Primer Director de este Rl. Cuerpo Patriótico. Aún quando no me fuese tan lisonjero un encargo que me alaga en sumo grado mi inclinación, sólo el modo con que han honrado mi persona y las demás circunstancias de la elección eran motivos bastantes poderosos para que yo sacrificase los ratos de mi descanso para emplearlos en desempeñar eficazmente la agradable confianza de tantos honrados Cavalleros que, aporfía, se esmeraron en distinguirme de una manera singular. Buelvo a dar a VSS. repetidas gracias, asegurandoles que procuraré hacer compatibles mis graves ocupaciones con la puntual asistencia a las Juntas y no faltar a ellas, si no es por indisposición corporal o precisa urgencia del Real Servicio.

El Rey se ha dignado encargarme la protección de la Sociedad y, si me han hallado VSS. pronto a sostener su causa hasta de aquí, ahora con mejor proporción encontrarán dispuesto mi ánimo a quanto sirva a la prosperidad de su Instituto, Instituto admirable, que ha restablecido la Agricultura, la población, las fuerzas y el poder militar de otras provincias extrangeras, y que con mayor razón superior puede ser más útil en nuestra Monarquía, dotada por la Naturaleza de preciosas minas, primeras materias, suelo fertilicísimo e ingenio de sus naturales, que solamente

necesita de la industria, de la instrucción y de que todos conspirémos unidos a su felicidad. VSS., si quieren, pueden lograrlo con su constancia y aplicación, en que no deben desmayar. Todo lo vence el ingenio y el trabajo. Es preciso que cada uno elija el ramo que sea más propio de su afición y que todos se esmeren en trabajar, en enseñar, en instruir y ser útiles a nuestros amados conciudadanos.

El bien de la Patria, SS., el zelo y amor patriótico es la mejor vena y esmalte del hombre de bien. VSS. viven penetrados de esos sentimientos y, por lo mismo, omito el dilatarme más. Sólo les suplico la asistencia a las Juntas y a esas clases desiertas que frecuentemente dejan de celebrarse por falta de concurrencia. No sea yo testigo de la inacción y de la pereza. Y ya que me han colocado VSS. en este lugar, confío que me ayudarán y que contribuirán con todas sus fuerzas a hacer feliz la Patria y el nombre aragonés⁶⁵.

No se recoge el contenido de las respuestas de Meléndez:

«El Sr. Dn. Juan Meléndez tomando la voz respondió en los términos más propios y adecuados al razonamiento de S.E., y luego el Sr. Dn. Sancho de Llamas, Segundo Director, manifestó igualmente al Cuerpo su gratitud, a quien también contestó el Sr. Dn. Juan Meléndez, quedando muy complacidos los SS. Directores y Socios recíprocamente de una elección mediante la que se espera el progreso más brillante y ventajoso de la Sociedad⁶⁶».

Resumiendo, debemos matizar la afirmación de Demerson: «*A decir verdad, no es en el mundo del Derecho ni en el tribunal donde hay que buscar a los demás amigos del Poeta en esta época*»⁶⁷. Vemos que hay, en este periodo, una gran identificación entre la Real Audiencia de Aragón y la Real Sociedad Económica Aragonesa, por lo que, inevitablemente, Meléndez tuvo que convivir con muchos funcionarios judiciales durante gran parte del día, por la mañana en el Tribunal y por la tarde en la Real Sociedad⁶⁸.

⁶⁵L R., A. 26-XI-1790, f.194.

⁶⁶Ibidem.

⁶⁷DEMERSON, op. cit., t. I, pág. 279.

⁶⁸Un ejemplo evidente es Diego de Torres y Serrío, uno de los ilustrados más destacados de la Ciudad, Escribano de la Audiencia y Secretario general de la Real Sociedad, con quien Meléndez aparece relacionado constantemente en múltiples juntas y comisiones. Parece que entre ambos hubo cierta amistad, pues en la Junta General del 7 de enero de 1791 sólo los dos son comisionados para felicitar a Goicoechea. También compartían la afición por los temas agrícolas, pues Diego de Torres llegó a impartir clases de Agricultura, como profesor segundo de la Escuela Rústica, durante algunos meses de 1785.

Ambos presentan cierto paralelismo biográfico: estuvieron relacionados con la enseñanza de primeras letras en el barrio rural de Peñafior con la finalidad de erradicar la mendicidad. Llegada la Guerra de Independencia ambos apoyaron la causa de José Bonaparte, en quien veían la posibilidad de llevar a cabo las reformas económicas y sociales defendidas en las Sociedades Económicas.

4.3. EL ESTAMENTO DE LA NOBLEZA Y LA ECONÓMICA ARAGONESA DE MELÉNDEZ

Ya indicamos que en 1790 había cierto alejamiento de la Nobleza respecto a la Aragonesa. La Alta Nobleza del «Partido Aragonés» había abandonado la participación directa en las tareas de la Sociedad manteniendo relaciones cordiales y de colaboración, cual hija independizada del hogar paterno.

Ningún representante de la Alta Nobleza está presente en la Junta del 19-XI-1790, pues se habían ido desligando de la Sociedad. La excepción es el Barón de Sánchez y Torrellas, hijo del Marqués de Ayerbe.

De los 750 nobles zaragozanos, Meléndez sólo conoció, dentro de la Aragonesa, títulos de menor rango como al Barón de Torre de Arias o al Barón Lalinde, don Ramón de Monleón Amat de Osorio, o a infanzones como el Deán Hernández Larrea y el secretario Diego de Torres, cuya mentalidad y actitudes eran totalmente burguesas⁶⁹. Ya hemos indicado que en 1790 el predominio mesocrático en la Aragonesa era evidente.

Es difícil sintetizar en una sola postura la actitud de la Nobleza respecto a la Real Sociedad ya que, además de las variantes ideológicas de entender la Ilustración, cada noble tenía posición e intereses distintos según las circunstancias. Dificultad agravada por la guerra abierta entre los condes de Aranda y de Floridablanca, ambos beneficiadores de la Aragonesa, la cual debe contentar a todos. Por ejemplo, cuando se distribuye el libro de Sinforiano Blanco, en la Junta del 14 de Enero de 1791, se acuerda «*Que se remitan con oficio al Secretario de Estado y Gobernador del Consejo(...) Que se regalen dos docenas(...) los necesarios para todos los Consejeros de Castilla (...) distribuyendo los demás a los SS. Socios más beneméritos*»⁷⁰.

El 18 de febrero también habían recibido el libro el Conde de Aranda y el Duque de Híjar en Madrid: «*Vióse también una carta de los SS. Josef Chueca y D. Josef de Guelmes participando a la Sociedad haber visitado a los Exmos. SS. Conde de Aranda y Duque de Híjar y a los SS. del Supremo Consejo de Castilla, entregándoles todos los ejemplares de la «Disertación», cuya memoria habían estimado y repetido por ella las debidas gracias*»⁷¹.

⁶⁹Muchos de estos títulos eran de reciente creación, por ejemplo, don Joaquín Cistué y Puyuelo recibió el privilegio de barón de Torre de Arias por haber sido uno de los dos diputados comisionados por el Ayuntamiento zaragozano para asistir a las Cortes y juramento del príncipe de Asturias, don Fernando, el día 23 de septiembre de 1789.

⁷⁰L. R., A. 14-I-1791, ff. 11-12.

⁷¹L. R., A. 18-II-1791, f.42.

Los dos partidos enfrentados en el seno de la Sociedad, a los que alude una carta, pacificadora, del 4-II-1784 del conde de Aranda, siempre paternal protector, enviada desde París a la Aragonesa, surgieron con la elaboración y aprobación del Plan gremial, cuyo máximo crispamiento ocurrió en Enero de 1784.

Ramón de Pignatelli y el conde de Torreseca antepusieron los intereses de los gremios y del Ayuntamiento al plan reformista de la Real Sociedad. En marzo de 1784, Torreseca dimite como director primero y se separa definitivamente de ésta. Desde entonces los directores serán magistrados y no nobles y la Aragonesa acogerá únicamente a los incondicionales de la Ilustración.

Pignatelli continuó de primer censor hasta su muerte en junio de 1793, no obstante a partir de 1781 no asistía prácticamente a las Juntas de la Sociedad. En el verano de 1790 el poeta de Ribera del Fresno pudo contemplar cómo se mantenía la cortesía. El 19 de agosto se concluye la presa del Bocal, sobre el Río Ebro, que alimentaba el Canal Imperial, por lo que en la Junta del 3 de septiembre «parecía muy correspondiente el que la Sociedad diese el más cumplido parabién y enhorabuena a su primer Censor, el Sr. Dn. Ramón de Pignatelli»⁷². Este corresponde con una carta de agradecimiento que se lee el 17-IX-1790.

El marqués de Ayerbe, Pedro María Jordán de Urriés y Pignatelli, (muerto en noviembre de 1799), hombre culto que hablaba varios idiomas, director de la Aragonesa en 1781 y 1782, se dio de baja voluntariamente el 29 de agosto de 1788 por cuestiones protocolarias «*tras doce años de servicios constantes y a pesar de ser uno de los pilares fundacionales de la misma(...). Por entonces Ayerbe era el único representante de la alta nobleza aragonesa que mantenía relación directa con la Sociedad*»⁷³. Esta afirmación debemos matizarla, pues su hijo el Barón de Sánchez y Torrellas, Pedro Jordán de Urriés y Fombuena, (nacido el 13 de octubre de 1770- asesinado el 1 de octubre de 1810), se mantenía como socio activo durante estos años. Sin duda, la familia del Marqués de Ayerbe resultaba la más simpática y filantrópica de toda la Nobleza. Siguió colaborando con la Económica, lo cual no impedía ciertos enfrentamientos cuando los intereses no coincidían.

Ayerbe, que había regresado de Madrid el 9 de noviembre de 1789, es de los pocos grandes nobles visitados oficialmente por Meléndez en Zaragoza. En el acta del 27 de noviembre de 1789, se da cuenta de una reunión tenida en casa de Arias Mon el 24 anterior:

⁷²L. R., A. 3-IX-1790., f. 126.

⁷³FORNÍÉS, p. 283.

«Leyose la resolución tomada en casa del Señor Director, el día 24 del corriente, para la cual se convocaron los oficiales y doce socios más antiguos, en que se determinó hacer diputación de enhorabuena a los SS. Marqueses de Ayerbe y Barón de Sánchez y Torrellas con motivo de haberles declarado S.M. la Grandeza de España. Y enseguida dio cuenta el Sr. Meléndez de haber evacuado esta comisión, y que el Sr. Excmo. Sr. Marqués de Ayerbe había recibido a los SS. Comisionados de la Sociedad con todas aquellas expresiones propias de su buena educación.

El Barón de Sánchez, que se hallaba presente, dio las gracias a la Sociedad⁷⁴».

La noticia había llegado en el correo del 16 de noviembre de 1789. La alegría del marqués de Ayerbe fue grandísima y, en acción de gracias, mandó cantar un solemne «*Te Deum*» y una misa en la iglesia conventual del Carmen. El día 24 el Ayuntamiento envió una embajada pública felicitándole por la buena nueva, lo que motivó que el Marqués, agradecido, le devolviese la visita unos días más tarde. El título está fechado en Madrid el 17 de julio de 1790, y registrado en el *Libro del Real Acuerdo* el 12 de septiembre del mismo año.

Otra vez más asoma el carisma de Meléndez. Con dos meses de antigüedad en la Sociedad es considerado entre los «*doce socios más antiguos*» y encabeza un acto protocolario importante.

El miembro de la Alta Nobleza y socio activo con el que más amistad debió trabar Meléndez, fue el Barón de Sánchez y Torrellas. Destacaremos la presencia de este noble en la Aragonesa de 1790, no sólo por ser el primogénito del Marqués de Ayerbe y porque será íntimo amigo del Príncipe de Asturias, el futuro Fernando VII, sino por su despierta personalidad.⁷⁵

Acude personalmente a la Junta general del 27 de noviembre de 1789 para agradecer la felicitación dada con motivo de ser declarado su padre, el Marqués de Ayerbe, «*Grande de España*». Es visitado por Meléndez el 30 de julio de 1790: «*Con motivo de la indisposición de la Señora Baronesa Sánchez y Torrellas, y trabajo con que se halla con motivo del parto, se comisionó a los SS. del Río y Meléndez para que (espacio en blanco en el acta) de parte de la*

⁷⁴L. R., A. 27-XI-1789. f. 218.

⁷⁵Ya en 1780, con sólo diez años de edad, manda imprimir a sus expensas y prologa la *Oración Panegyrica, que en la translación del Santísimo Sacramento a su Parroquia de Santa Cruz...* dicha por el canónigo D. Juan Antonio Hernández de Larrea, por encargo de su tía, la marquesa de Estepa, a quien le agradece «*el buen gusto de elegir a un tan digno orador*». HERNÁNDEZ DE LARREA: *Oración Panegyrica, que en la translación del Santísimo Sacramento a su nueva parroquia de Santa Cruz...*, Imprenta de don Luis de Cueto, Zaragoza, 1780, pp. 2-3. Ejemplar de la B. U. Z.

Sociedad al Sr. Barón, individuo de este Real Cuerpo)⁷⁶. La Baronesa Sánchez y Torrellas, D^a María Nicolasa de Palafox y Silva, era hermana del Marqués de Ariza, don Vicente Manuel Palafox de Robledo y Silva⁷⁷.

El barón de Sánchez y Torrellas optiene un voto para director segundo en la elección del 19 de noviembre de 1790; lo mismo en la del año siguiente, 18-XI-1791, donde formó parte de la mesa electoral como «*Excrutador*». Sin duda, también fue felicitado por Meléndez cuando el 16 de marzo de 1791, su cuñado, el marqués de Ariza, «*ha venido desde Madrid a traer la llave de Gentil Hombre de Cámara con ejercicio que S.M. ha concedido al Ex. Sr. D. Pedro Jordán de Urriés y Fombuena, Barón de Sánchez y Torrellas...*»⁷⁸.

El resto de nobles pasaron desapercibidos, excepto el protagonismo reseñado del Barón de Torre de Arias como representante del grupo de socios ligados al Ayuntamiento.⁷⁹

Resumiendo, en unos momentos en los que la nobleza, como clase, está registrando un profundo cambio, y como cuerpo político se está disolviendo y perdiendo autoridad y fuerza, Meléndez, en Zaragoza, trata con agrado a la

⁷⁶L. R., A. 30-VII-1790, f. 113.

⁷⁷ Dio a luz a una niña el 29 de julio de 1790 en su casa de la calle del Pilar. El día 2 del mes siguiente, en la Basílica del Pilar, fue bautizada por el chantre don Jorge del Río, recibiendo los nombres de María del Pilar Ramona. Sin duda Meléndez asistió al bautizo y posterior refresco, al que concurrió la mayor parte de la nobleza y aristocracia zaragozanas. Doña María Nicolasa debió superar fácilmente la «*indisposición*», pues el 31 de agosto del año siguiente alumbró a un niño que recibió los nombres de Pedro Ignacio. CASAMAYOR, op. cit., tomo VII, folios 135 y ss.

⁷⁸CASAMAYOR, *Años políticos...*, año 1791, folio 22. Del barón de Sánchez y Torrellas, convertido en marqués de Ayerbe a partir de 1799, podríamos hablar extensamente porque conservamos sobre él una «*Oración fúnebre en las solemnes exequias del Excelentísimo Señor don Pedro Jordán de Urriés y Fombuena, marqués de Ayerbe y Lierta...*», Zaragoza, 1815, escrita por el rector de la Universidad y deán don Benito Fernández de Navarrete, y porque fue Mayordomo mayor, y hombre de la máxima confianza (juzgado y absuelto en el Proceso de El Escorial, 1807) desde 1799, de Fernando VII, al que acompañó al exilio de Valençay. Separados por Napoleón, es confinado en Pamplona, de donde se fuga. Se presenta a la Junta Central de Sevilla con un plan para liberar a Fernando VII, la cual se lo aprueba y le proporcionó fondos. A principios de 1810 emprende varios peligrosos viajes con ese fin. En el mes de julio lo intenta por la ruta de La Coruña, pero naufraga. Acompañado de un capitán emprende el viaje, por tierras ocupadas por franceses, desde La Coruña a Pamplona. En el pueblo de La Rioja, Villa de Lerín, fueron asesinados por dos soldados montados, para robarles, el 1 de octubre de 1810. Allí permanecieron olvidadas y desconocidas sus cenizas durante cinco años. El 15 de junio de 1815 son trasladadas al panteón familiar.

⁷⁹Por ejemplo, el Duque de Híjar, Don Pedro de Alcántara-Fadrique Fernández de Híjar, residió en Madrid desde 1781 y su mayor aportación fue la gran cantidad de dinero que donó a la Escuela de Matemáticas y las gestiones en favor de la aprobación de los estatutos de la Academia de San Luis en 1792.

nobleza, alta y baja, que destaca por su espíritu ilustrado, por la eficacia de los puestos de trabajo que ocupa, y que sabe adaptarse a los modos de la nueva burguesía.

5. Los amigos de Meléndez en la Económica Aragonesa

5.1. EL DEÁN JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ Y PÉREZ DE LARREA AMIGO DE MELÉNDEZ

Demerson cita entre los amigos de Meléndez al «*Canónigo Fernández de Larrea*⁸⁰». Es el más admirable de los ilustrados aragoneses, cuya figura apenas está dibujada por Sarrailh con calificativos como «*El activísimo canónigo Larrea*», «*El célebre canónigo Larrea*» y «*La actividad entusiasta de Larrea*»⁸¹. Últimamente José María de Jaime Lorén lo ha biografiado, y lo considera como el enlace que utilizaría el Consejo de Castilla para animar a los ilustrados aragoneses, pues había tenido trato directo con los ministros de Carlos III⁸².

Describir el intenso trabajo de Juan Antonio Hernández y Pérez de Larrea, (28 de sept. 1730-21 de abril de 1803), en la Aragonesa equivale, en gran medida, a historiar el primer cuarto de siglo de su existencia. Desarrolla una intensísima actividad en el marco de la filantropía paternalista ilustrada que, en política económica, venía diseñada por los escritos de Campomanes.

Desde sus primeros destinos en la Comunidad de Albarracín, manifestó su bondad y su preocupación por los problemas de la agricultura y por la ilustración de los labradores. Desde 1760 hasta 1768 fue párroco del pueblo de Terriente, a pesar de haber ganado varias oposiciones a canongías magistrales. Entre 1768 y 1775 fue Canónigo Penitenciario y Presidente del Cabildo de la Real Iglesia de San Ildefonso, donde entabla relación con la familia real y amistad con el eminente estadista aragonés D. Manuel de Roda.⁸³

Residente en Zaragoza, como canónigo desde el 11 de noviembre de 1775 y Deán en 1785, trabajó incansablemente por la mejora de la agricultura y de la industria favoreciendo la difusión de nuevas técnicas y nueva maquinaria y la renovación de la artesanía. Promovió el Plan Gremial de la Económica y el Montepío de Labradores del Arzobispado.

⁸⁰DEMERSON: op. cit., I, pág. 283.

⁸¹SARRAILH, op. cit., pág. 278.

⁸²JAIME LOREN DE, José María: *Juan Antonio Hernández y Pérez de Larrea (El olvidado «Pignatelli» de la Ilustración Aragonesa)*, Centro de Estudios del Jiloca, Calamocha, 1990, p. 43. No hay referencia alguna a su amistad con Meléndez.

⁸³El sobrino de éste, Miguel Lorieri, será amigo y protector de Meléndez, quien le dedicó la «*Oda. XIV. A mi amigo, don Manuel Lorieri en sus días*». Pensamos que fue escrita en enero de 1790.

El 21 de marzo de 1789 es condecorado con la gran Cruz de Carlos III y en 1796 recibe públicas alabanzas de Godoy.

Su generosidad fue imprescindible en el nacimiento y existencia de casi todas las Escuelas de la Real Sociedad.

Habiendo recibido, como si fueran verdaderos catecismos de política económica, las circulares y los «Discursos» de Campomanes durante los años 1774 y 1775, Hernández Larrea y el Marqués de Ayerbe convocan la Junta fundacional de la Sociedad Económica para el 1 de marzo de 1776. Como pilar imprescindible va ocupando todos los puestos de máxima responsabilidad hasta su muerte en Valladolid en 1803. De hecho, era la conciencia recta que impulsaba la aplicación y la laboriosidad. Mantuvo el vigor de la Real Sociedad y fue el más firme apoyo de todas sus empresas. Desde 1801 hasta su fallecimiento fue director primero, a pesar de residir desde 1802 en la ciudad del Pisuerga, donde era obispo. Fue consagrado el 30 de mayo de 1802 en la catedral de La Seo de Zaragoza.

Refiriéndonos a la estancia zaragozana de Meléndez, se dio la circunstancia de que Hernández Larrea fue director primero, en funciones, desde el 11 de junio de 1790 hasta el final del año, debido a la ausencia de Arias Mon, con quien le unía la más íntima amistad reflejada en la emoción de la despedida oficial en la Junta general del citado día.

Los límites espaciales del presente estudio nos impiden reflejar el inmenso trabajo del Censor 2.º, el Deán Hernández Larrea, en los años 1789-1791. Estuvo presente o presidió todas las Juntas universales de Escuelas, cuyas reuniones se hicieron más frecuentes a partir del 5 de noviembre de 1790. Muchas veces hablaría con Meléndez sobre la escolarización de los muchachos ociosos y mendigos. Por ejemplo, en la Junta del 27 de noviembre de 1789:

«El Señor Censor hizo presente haber tratado con el Señor Sánchez Cutanda sobre el recogimiento de los muchachos ociosos y mendigos, y conveniéndose en que sería oportuno se pasase oficio a la Sala del Crimen...⁸⁴».

En la primera Junta, que preside Hernández Larrea, después de ausentarse Mon, el 18 de junio de 1790, Meléndez se pone a su entera disposición y asume varios de los trabajos que dejaba pendientes como la corrección de la traducción del *Libro del Encausto*, cuyo tema era la pintura.⁸⁵ También sustituye

⁸⁴L. R., A. 27-XI-1789, f.216.

⁸⁵Hernández Larrea fue muy aficionado a la pintura, pues en 1796 mandó copiar el manuscrito de los «Discursos Practicables del Nobilísimo Arte de la Pintura», un importante tratado del pintor aragonés Jusepe Martínez, que permanecía olvidado desde hacía más de cien años en la Cartuja de Aula Dei. Le envía una copia a Ceán Bermúdez, que usó ampliamente en su célebre «Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España», Madrid, 1800.

a Arias Mon en la dirección de la comisión de las escuelas de primeras letras situadas en los barrios rurales de El Arrabal, El Burgo y Peñaflor y empieza a colaborar con la Junta de Escuelas.

La figura de Meléndez adquiere un dinamismo y protagonismo no conocidos anteriormente en los nueve meses que llevaba como socio de la Económica. El 25 de junio de 1790 propone y redacta, en nombre de la Real Sociedad, cartas de felicitación a Floridablanca y varios de sus ministros. El 26 de noviembre, también en nombre de todos los socios, pronuncia sendos discursos de respuesta a los de aceptación hechos por O'Neill y Sancho de Llamas, nuevos directores para el año de 1791.

Hernández Larrea dice en la Junta del 2 de julio de 1790 que pasará una temporada en el Santuario de N^a. S^a. del Pueyo, en el pueblo de Villamayor de Gállego, a fin de reponerse en su salud.⁸⁶

Por el contrario, Meléndez sólo falta a dos de las trece juntas generales que se celebraron en el verano de 1790. Sin duda Meléndez se había convertido en uno de los socios de confianza de Hernández Larrea, aunque por su poca antigüedad nunca presidiese la Junta general.

En ese verano Meléndez participa en varios actos de relación social representando a la Económica: el 9 de julio visita al socio y amigo Jorge del Río. El 30 del mismo mes lo hace con el Barón de Sánchez y Torrellas cuya mujer estaba enferma con motivo del parto.

El nuevo director, el capitán general O'Neill impone un fuerte ritmo de trabajo arduo y callado a través de numerosas comisiones durante los primeros meses de 1791. El Deán Larrea y Meléndez coinciden en la de planificación de las obras del antiguo seminario de San Carlos, creada el 21 de enero de 1791.

El 16 de marzo Meléndez asiste en casa de Hernández Larrea a dos Juntas, la de seguimiento de las obras en el antiguo seminario y la que estudiaba los medios para dotar a la Escuela de Matemáticas.

Los dos amigos, tal vez volvieron a reencontrarse en Valladolid algún día de los años 1802 o 1803, donde residía Arias Mon desde 1799 como presidente de su Real Chancillería. Nos consta que en los escasos nueve meses de su pon-

⁸⁶ Quizá en compañía de Martín de Goicoechea quien tenía en ese mismo pueblo su finca preferida, «La Torraza», de 68 Has. y donde estaba invirtiendo desde 1788 grandes cantidades de dinero en la construcción de la presa y de la acequia de Camarera. ANSÓN NAVARRO, op. cit. pág. 99.

tificado castellano intentó reorganizar la decaída Sociedad Económica de Valladolid, de la que fue nombrado Presidente por aclamación. Demasiado tarde para revivir viejos tiempos. Ahora eran tres amigos con sinos distintos: viejo y venerable obispo, (Carlos IV lo nombró en noviembre de 1801 y falleció el 21 de abril de 1803), Hernández Larrea; prestigioso e influyente Magistrado, Arias Mon; y poeta semidesterrado en Salamanca, Meléndez.

5.2. LOS MAGISTRADOS DON ARIAS MON Y VELARDE Y D. JUAN MELÉNDEZ VALDÉS

Entre ambos se estableció una sincera amistad desde la llegada de Meléndez a Zaragoza, hacia el 10 de septiembre de 1789, y continuaría después de su separación causada por la salida de Arias Mon para la nueva Audiencia de Extremadura. Mon abandonó Zaragoza entre el 11 de junio de 1790, en que se despide personal y oficialmente de la Real Sociedad, y el 25 de junio en que Hernández Larrea, Del Río, Ortiz y el Secretario, comisionados para hacerle una visita de enhorabuena y agradecimiento, dan cuenta a la Junta de que *«le habían dado la enhorabuena inmediatamente (...) Habiendo dado desde luego este primer paso los SS. Comisionados en atención a lo que urgía con motivo de la marcha que se verificó tan repentinamente de mismo Sr. Director»*⁸⁷.

⁸⁷L. R., A. 25-VI-1790, f. 93. Ese mismo día, 25 de junio, hay un importantísimo «Acuerdo General», (reunión del Regente y de todos los oidores de la Audiencia), para dar el «obedecese» a varias reales cédulas, entre otras la que *«deroga la ordenanza de cualquier gremio, arte u oficio que prohíba el ejercicio y conservación de sus tiendas y talleres a las viudas que contraigan matrimonio con quien no sea del oficio de sus primeros maridos»*, al que falta únicamente Arias Mon. Sin duda, ya se hallaba fuera de Zaragoza.

DEMERSON simplemente dice que Don Arias Mon debió abandonar Zaragoza antes del 12 de julio de 1790, fecha en la que se registra en el *Libro del Real Acuerdo* de la Audiencia de Aragón, la Pragmática Sanción por la que se crea la Audiencia de Cáceres. Op. Cit., t. I, pág. 277. Sin embargo, en ese mismo *Libro*, f. 575, se recoge, con fecha 4 de junio la «Orden del Consejo, nombrando al Oidor, Don Arias Mon, para que pase a la Villa de Cáceres al desempeño de los encargos puestos a su cuidado», que en realidad es una despedida oficial: *«Exmo. Señor: Con esta fecha comunico de acuerdo del Consejo a Don Arias Mon y Velarde, Ministro de esa Real Audiencia, el nombramiento que se le ha hecho para que pase a la Villa de Cáceres, y que se venga lo antes que sea posible para desempeño de los encargos que se ponen a su cuidado. Y de orden del Consejo, lo participo a V. E. para su inteligencia, y que al mismo fin lo haga presente en el Acuerdo de esa Real Audiencia, de cuyo recibo me dará aviso para ponerlo en su noticia.- Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, veinte y nueve de Mayo de mil setecientos y noventa.-Exmo señor Don Pedro Escolano de Arrieta.-Exmo. Seños Don Felix Oneille.*

Zaragoza, quatro de junio de mil setecientos y noventa: Acuerdo General: Obedecese la orden del Supremo Consejo que expresa la Carta que antecede, fecha veinte y nueve de Maio último. Se guarde y cumpla y se tenga presente. Está rubricado».

El Secretario de la Aragonesa lee una carta de Arias Mon fechada en Madrid el 13 de julio de 1790 en la que *«avisa haber entregado en propias manos a los tres SS. Secretarios de Estado y Justicia y de Guerra las cartas de la Sociedad...»* (A. 30-VII-1790, f. 111.)

Mon había ingresado en la Sociedad el 27 de junio de 1777, cuando era ministro del crimen de la Rl. Audiencia de Aragón en la que ascendió a oidor en 1779. En 1790 es nombrado primer Regente en la Real Audiencia de Cáceres, la única creada por Carlos III, con la que el reformismo ilustrado pretendía dar mayor coherencia institucional a la Región extremeña⁸⁸. En 1799 preside la Real Chancillería de Valladolid. Desde 1807 vuelve a coincidir con Meléndez en Madrid al ser nombrado gobernador interino del Consejo de Castilla.

En la Sociedad Aragonesa ocupó la dirección segunda al iniciarse el conflictivo año de 1784, pasando en marzo a ocupar la primera, interinamente, con motivo de la dimisión del Conde de Torresecas y los enfrentamientos surgidos con el Plan gremial. Desde 1785 hasta junio de 1790 la dirigió con tino superando las dificultades económicas, el alejamiento de la Nobleza y las polémicas suscitadas por algunos profesores enciclopedistas como Nornante o Rancaño. Fueron los seis años más complicados de la Real Sociedad, cuando todos sus enemigos, tanto aragoneses como foráneos, intentaron su fracaso. Con el respaldo del Capitán General O'Neill, supo defenderla, mantener su prestigio, hasta dejarla, a su marcha, convertida en una institución sólida y respetada. Ante la firmeza y discreción de Mon de Velarde, los gremios zaragozanos, el Ayuntamiento, las Ordenes Religiosas y otros sectores estamentales de la ciudad, fracasaron en sus intentos para desacreditar a la Económica. Desde sus diversos destinos prosiguió en contacto permanente con la Sociedad y no dejó de ayudarla, dada su influencia en la Corte⁸⁹.

Como muestra del carisma de Arias Mon y el mutuo cariño que le ligaba a la Aragonesa reproducimos la emotiva despedida en la Junta del 11 de junio de 1790:

«El Sr. Director dio cuenta de que había pasado a la Secretaría los papeles y expedientes que resultan de la lista que hizo presente. Y con este motivo expuso este Señor que la causa de haberlos pasado era por la comisión que había, debido a la superioridad, para que se presentase en

⁸⁸ Joaquín Costa en su ensayo, *Colectivismo agrario*, dice que esta Audiencia surgió como órgano de ejecución y vigilancia de una ley de reforma agraria que se proyectaba por el conde de Aranda, Floridablanca y Campomanes para atajar la crisis agrícola y pecuaria de Extremadura, puesta de manifiesto en el memorial del diputado pacense, don Vicente Paino, en 1764. COSTA, Joaquín: *Oligarquía y Caciquismo. Colectivismo agrario y otros escritos*. Madrid, 1979, Alianza Editorial, pág. 81 y ss.

⁸⁹ Por ejemplo, como miembro del Supremo Consejo de Castilla dicta una Real Provisión, de 6 de marzo de 1805, por la que se ordena a los gremios de los plateros, carpinteros, armeros, alfareros, etc., que no deben admitir al examen de maestros a los que no hayan cursado estudios de dibujo en la Academia de San Luis. PASCUAL DE QUINTO Y DE LOS RÍOS, José: *Las Publicaciones de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis (1792-1987)*, Zaragoza, 1988, pág. 9.

la Corte a recibir las órdenes e instrucciones convenientes para la planificación de la nueva Audiencia de Cáceres⁹⁰. Que no sabía cuál sería su destino después de finalizada esta misión, pero que de contado era forzosa su ausencia por una larga temporada. Que en todas partes donde residiese sería el mismo su amor a este Instituto y que podrían contar con sus facultades, así la Sociedad en general como sus individuos en particular. Prosiguiendo el razonamiento, que le dictó su corazón, con más expresiones, tan bien sentidas de zelo y afición a la Sociedad, que enternecieron al Congreso.

En medio de esta sensación, que se apoderaba de los afectos y de las pasiones justas y gratas de los SS. Socios, prorrumpió el Sr. Censor, que debía por todos tomar la voz, con un elogio tan sabio como corresponde al mérito del cavallero Director, que se ausentaba, con dolor y pérdida, del Cuerpo que tanto había fomentado y sostenido, dexando en una triste soledad a los mejores Patricios, que saben hacer el debido aprecio de la virtud y del heroísmo.

Continuó queriendo explicar todos los lanzes y circunstancias en que, con su sabiduría y espíritu fuerte, había amparado a un Cuerpo Patricio justo y amante de su Soberano y del Estado. Pero era imposible reasumir lo mucho que se debe a un sujeto tan grande que siempre será la delicia de los buenos ciudadanos que componen la Sociedad Aragonesa. Pretendió también el Sr. Censor manifestarle el elevado grado a que llegaba en nuestros corazones la gratitud y el reconocimiento, pero justamente le ahogó entonces el sentimiento de acordarse quien era el que se ausentaba. Y concluyó dándole la enhorabuena y asegurándole de que procuraría la Sociedad perpetuar su dulce memoria.

Correspondieron igualmente todos los SS. Yndividuos con finas expresiones de gratitud, no habiendo sido fácil al Secretario dar a sus voces todo aquel valor y significación con que las producían vuestros pechos agradecidos y llenos. Y habiéndose conformado todos en que se pensase en el mayor honor y recompensa que se pudiese tributar por parte del Cuerpo a tan digno Director y el modo de hacer perpetua su memoria, se confían a los SS. Censor, Del Río, Ortiz y Secretario encargándoles lleven a ejecución, con todas las facultades de la Sociedad, lo que resolvieren sobre este particular.

Los expedientes sobre los que se había dado comisión al Director serán vistos por el Censor, valiéndose de los SS. Del Río, Ortiz y el Secretario⁹¹.

⁹⁰El 12 de julio de 1790 se registra en «*El Libro del Real Acuerdo*». Año 1790, de la Audiencia de Aragón «*La Pragmática Sanción en fuerza de Ley por la qual se establece una Audiencia Real en la Provincia de Extremadura, que tendrá su residencia en la Villa de Cáceres*», advirtiendo que «*como hasta ahora no se halla formada dha. RI. Audiencia ha acordado el Consejo se prevenga a los referidos Corregidores y Justicias a quienes corresponda que no hagan novedad alguna hasta que se les avise el día en que dicho Tribunal dará principio a su despacho para que desde él puedan hacer los recursos correspondientes*». Folio 120.

⁹¹L. R., A. 11-VI-1790, ff. 86-88.

El destino volverá a juntar al Censor Hernández Larrea y a Mon, a partir de 1802 en Valladolid cuando aquel fue nombrado obispo⁹².

Nos centraremos en la relación directa de Mon y Meléndez en el seno de la Aragonesa.

El 18 de septiembre de 1789 ingresa en la Sociedad a propuesta de Mon:

«A proposición del Sr. Director fue nombrado en socio el señor Dn. Juan Meléndez Valdés, del Consejo de S.M. y su Ministro del Crimen en esta Real Audiencia, a quien se acordó despachar el título correspondiente y que se lo dirija el Secretario con un ejemplar de los Estatutos⁹³».

En la Junta del 25 de septiembre el Secretario dice *«que había pasado al Sr. Dn. Juan Meléndez Valdés el título de Socio con ejemplar de Estatutos y que no había recibido contestación alguna»*.⁹⁴

Batilo se persona por primera vez en la Junta del 9 de octubre, donde se le encarga el primer trabajo en la Aragonesa, probablemente a instancia de Mon y Hernández Larrea, para la Cátedra de Economía Civil y Comercio sobre el tema de la educación infantil. En la Junta del 13 de noviembre de 1789 se eligen los cargos directivos para 1790. Meléndez tiene el honor de formar parte de la mesa electoral:

«...fueron nombrados en excrutadores los SS. Socios Dn Juan Meléndez Valdés y Dn. Luis Rancaño (...). Y resultó que el Sr. Dn. Arias Mon y Velarde había salido elegido para Director Primero con los 27 votos conformes» (A. 13-XI-1789, f. 210).

El 24 de noviembre de 1789 Arias Mon convoca en su casa *«a los doce socios más antiguos»* para *«hacer diputación de enhorabuena»* al marqués de Ayerbe y al Barón de Sánchez y Torrellas. Más arriba hemos descrito cómo se le asigna el honor a Meléndez de encabezar esa comisión.

El 7 de mayo de 1790 la Sociedad forma una embajada, Hernández Larrea y el Secretario, para felicitar a Arias Mon porque su hermano, Juan Antonio Mon, Presidente de la Real Audiencia de Quito había sido elevado *«a Plaza de Real y Supremo Consejo de las Indias»*. A esta Junta no asistió Meléndez.

En la asamblea del 11 de junio de 1790, en la que se despide Mon y no asiste Meléndez, se hacen cargo de los expedientes sobre los que trabajaba el Director los socios Hernández de Larrea, Del Río, Ortiz y el Secretario.

⁹² Por cierto, Arias Mon tuvo un hermano, Romualdo Antonio Mon y Velarde, (1749-1819), que el 8 de abril de 1804 fue consagrado arzobispo de Tarragona y trasladado a Sevilla en 1816.

⁹³L. R., A. 18-IX-1789. f. 176.

⁹⁴L. R., A.25-IX-1789, f. 178.

En la Junta general de la semana siguiente, 18 de junio, ya está presente y presta la mayor colaboración. Se encarga, junto con Del Río, de censurar y corregir la traducción del libro *Encausto*, hecha por el abate Vicente Requeno, porque Mon no había concluido. También trabaja, acompañando a Del Río, para la Junta de Escuelas con la finalidad específica de promover la Escuela de Agricultura. Ese mismo día sustituye a Mon en la presidencia de las escuelas rurales: «Y últimamente se resolvió que el Señor Meléndez quede subrogado en lugar del Señor Director en la comisión de Escuelas del Arrabal, del Burgo y Reñaflor. Y su Señoría admitió desde luego este cargo»⁹⁵.

El 7 de Julio Meléndez asiste a la Junta donde los comisionados, para honrar a Mon, proponen tres acuerdos: 1.º Colocar en la sala de juntas un retrato. 2.º «Representarse a su Magestad los servicios distinguidos hechos por el mismo zeloso Director y sabio Magistrado». 3.º Comunicar lo acordado a Mon. «Y habiendo insinuado el Sr. Presidente que el retrato no costaría cosa alguna a la Sociedad, con cuyo motivo los SS. Socios concurrentes quisieron subscribirse para tener parte en la satisfacción del coste. Se determinó últimamente no se pague sino de los caudales de la tesorería del Cuerpo (...), acordaron franquear la obra a los que insinuaran y quieran disfrutarla para hacerse sacar copia»⁹⁶.

Sin embargo, el mejor retrato de Mon son las cuatro escuelas creadas bajo su mandato: Dibujo, Economía Civil y Comercio, Filosofía Moral, y Derecho Público.

Arias Mon continuó ligado, profesionalmente, durante más de un año a la Audiencia de Aragón, pues encontramos varias sentencias civiles con «voto por escrito» del Regente extremeño⁹⁷.

Meléndez, (quien había solicitado, sin éxito, una plaza de oidor o fiscal en la Audiencia de su tierra), le escribió a Arias Mon la oración inaugural, «Discurso para la Instalación y apertura de la Real Audiencia de Extremadura», con que se abrió la nueva Audiencia de Cáceres y que pronunció Mon el 27 de abril de 1791.⁹⁸

⁹⁵L. R., A. 18-VI-1790, f. 90.

⁹⁶L. R., A. 7-VII-1790, f. 100.

⁹⁷La última de estas sentencias que hemos hallado, es del 20 de diciembre de 1791, para confirmar otra del Alcalde Mayor de Zaragoza, el socio y amigo Ramón Gabriel Moreno. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. Audiencia. Sentencias civiles. 1791.

⁹⁸DEMERSON, op. cit., I, pág. 276.

5.3. EL RICO BURGUEÉS JUAN MARTÍN DE GOICOECHEA Y JUAN MELÉNDEZ VALDÉS

D. Juan Martín de Goicoechea y Galarza puede considerarse como el prototipo de burgués ilustrado, rico y mecenas que, por edad y protagonismo social, muy probablemente, conoció a José Cadalso cuando el Conde de Aranda lo desterró a Aragón desde el otoño de 1768 hasta Febrero de 1770.

Nacido en 1732, se convirtió en la figura más relevante del comercio y de las finanzas de la Ciudad desde 1770 hasta su fallecimiento en 1806. Sus actividades abarcaron prácticamente la totalidad de las ramas económicas.

Tenía amplia cultura neoclásica por sus estudios de comercio en Lyon, por sus viajes a Francia y por las numerosas relaciones comerciales con firmas de Francia, Inglaterra, Italia y Holanda.

Estos viajes debieron fomentar su gusto por el arte, especialmente el neoclásico, convirtiéndose en activo mecenas de la Escuela de Dibujo y, después, de la Academia de San Luis de la que fue nombrado Vicepresidente perpetuo desde su creación en 1792.

Su talante ilustrado le llevó a inscribirse desde el primer momento en la Económica, 8-III-1776, y a desempeñar numerosos cargos en la misma. Tesorero entre 1776 y 1779. Desde ese año hasta 1794 hace de censor segundo interino cuando J.A. Hernández Larrea se ausentaba. Desde 1794 hasta su muerte fue director segundo.

Convencido de que la causa del decaimiento del arte en Zaragoza, en esta época, era debida al irregular funcionamiento de una Escuela de Dibujo, creada en 1714, Goicoechea propuso a la junta general de la Real Sociedad su reorganización el día 3 de septiembre de 1784. Realmente era una creación.

Es paradigmático su mecenazgo sobre la Escuela de Dibujo, que se sostuvo fundamentalmente a su costa desde la inauguración el 19 de octubre de 1784 hasta la dotación de Floridablanca en Real orden del 30 de diciembre de 1790. Su idea era sostenerla durante tres años, pero como las ayudas estatales no llegaban, continúa sufragándola con el agradecimiento de la Sociedad, que le regaló un retrato; y de la Corona, que le concede la Orden de Carlos III, y lo menciona gratificadamente en la citada real orden del 30-XII-1790, a raíz de la cual interviene el poeta extremeño.

En la Junta del 7 de enero de 1791 se examina el contenido de dicha real orden:

«(...). En ellos (los Estatutos de la Escuela de dibujo) tendrá cuidado la Sociedad de tratar, con la distinción que merece, al socio Dn. Martín Goicoechea, pues tanto debe ese establecimiento a su zelo patriótico y a

su mucha generosidad, por cuya razón quiere S.M. que en su Real Nombre se le signifique lo satisfecho que ha quedado por este servicio al Público y que intervenga siempre en la Dirección de la Escuela.

Y obedecida Dicha Real Orden con el mayor respeto, dio S.E. la enhorabuena, en nombre de la Sociedad, al Sr. Goycoechea, y dijo que, para corresponder al mérito de este cavallero y hacer la distinción que se le deve y manda S.M. en la expresada Rl. Orden, se le escriba por la Secretaría incluyéndole copia de ella y manifestándole el reconocimiento de la Sociedad y satisfacción con que ha sido recibida, visitándole al mismo tiempo de parte del Cuerpo los SS. Meléndez y el Secretario, con lo que se conformó la Junta» (A. 7-I-1791, ff. 4-5).

Resaltemos el carácter oficial de la visita. ¿Por qué es elegido Meléndez entre los 25 socios presentes?

En esa misma Junta, a propuesta del director O'Neill, *Batilo* se integra en la comisión que redactará los estatutos de la Escuela de dibujo, su más arduo trabajo en la Aragonesa, y que estudiaremos más adelante.

En la Junta siguiente, 14 de enero, con ausencia de Meléndez:

«El Secretario dio también cuenta de haber visitado con el Sr. Meléndez al Sr. Goycoechea en su casa conforme a lo resuelto en la Junta anterior, entregándole un expresivo oficio de gracias y una copia autorizada de la Orden sobre dotación y elogio que en ella ha merecido a S.M. Y que este cavallero correspondió con la mayor gratitud a la atención del Cuerpo⁹⁹».

A partir de ahora Meléndez y Goycoechea trabajarán juntos e intensamente en dos comisiones, la citada de formación de los estatutos de la Escuela de Dibujo y la constituida el 21 de enero con el objeto de elaborar el proyecto y seguir las obras del antiguo Seminario de San Carlos, donde se colocarán todas las oficinas necesarias para el gobierno de la Sociedad.

Meléndez se convierte en coordinador de la comisión de la Escuela de Dibujo y, para mayor honor de su mujer, doña María Andrea de Coca, varias veces la convoca en su propia casa. En el acta del 18 de marzo de 1791 leemos:

«También dio cuenta el Secretario de haber celebrado varias Juntas en casa del Sr. Meléndez con asistencia del mismo Sr. y de los SS. Goycoechea, Rancaño y el Secretario, relativas a la formación de Estatutos de Escuela de Dibujo y que en esta misma tarde se volverían a congregar, disuelta la Sociedad, cuyo asunto no dejarían de la mano hasta formalizarlo¹⁰⁰».

⁹⁹L. R., A. 14-I-1791, f. 13.

¹⁰⁰L. R., A. 18-III-1791, f. 64.

Meléndez abandonó Zaragoza en la segunda quincena de abril llevándose el expediente no concluido. Continúa trabajando en Valladolid. La última carta escrita a Goycoechea, que hemos encontrado, es de finales de junio:

«Hizo presente el Sr. Goycoechea que le escribía el Sr. Meléndez que quanto antes remitiría a la Sociedad los estatutos que se hallaba formando en cumplimiento de su comisión para el nuevo establecimiento de Dibujo» (A. 1-VII-1791, f. 119).

Por ser Goicoechea amigo de todos los grandes artistas aragoneses de la época como Francisco Bayeu, Buenaventura Salesa, Agustín Sanz y otros, además de íntimo de Goya, como reflejan las cartas de éste a Martín Zapater, podemos pensar que Meléndez entabló en Zaragoza alguna relación con el genial pintor y conoció el interesante ambiente artístico zaragozano.

5.3.1. MELÉNDEZ Y GOYCOECHEA EN LA JUNTA DE LAS OBRAS EN EL EXSEMINARIO DE SAN CARLOS

El aumento de actividades y del número de escuelas de la Real Sociedad obligó en 1789 a unificar los reglamentos de funcionamiento de las mismas y a centralizar lo máximo posible las clases. Ya en la Junta del 27 de marzo de 1789 los socios Arias Mon y Goicoechea son comisionados para trasladar la Escuela de Dibujo «*donde les pareciese más conveniente*» (A. 27-III-1789, f. 68). En la junta del 26 de junio de 1789 Arias Mon «*quedó encargado de las dismembraciones hechas en la casa que fue antiguo Seminario*» (A. 26-VI-1789, f. 122). Al año siguiente, en la junta del 7 de enero de 1790 se habla de trasladar la Escuela de Dibujo al exseminario de San Carlos situado en la Plazuela del Reino, detrás de la Catedral de la Seo.¹⁰¹ La Real orden del 30 de diciembre de 1790, con su dotación económica de 30.000 reales anuales, hizo resurgir el proyecto. En la misma sesión del 7 de enero de 1791 se comisiona a Goicoechea para que busque la nueva sede de la enseñanza del Dibujo en el antiguo seminario. En la Junta del 21 de enero pareció oportuno ampliar las obras:

«El Señor Goicoechea trajo el plan del Seminario o Casas de la Sociedad, del mismo modo que en el día existe, y habiéndose tratado de colocar en el mismo plan todas las oficinas necesarias para el gobierno de la Sociedad, se acordó celebrar una Junta con asistencia de los SS. Deán, Rancaño, Meléndez, Goicoechea, Sanz y el Secretario, a la que se dan las

¹⁰¹Era un edificio, relativamente viejo, construido en 1737, como Seminario diocesano que fue permutado por el Colegio, mucho más valioso, de los Jesuitas tras su expulsión. El Arzobispado se quedó con el edificio de los Jesuitas que en adelante llamará Seminario de San Carlos y cedió su viejo Seminario de San Carlos a la Aragonesa que encontramos nombrado en los *Libros de Resoluciones* como «*Seminario*», «*Antiguo Seminario*» y «*Casas de la Sociedad*».

facultades necesarias para determinar las oficinas de que ha de constar el referido plan¹⁰²».

En la Junta siguiente del 28 de Enero:

«Hizo presente el Secretario haberse celebrado Junta conforme se acordó en casa del Sr. Censor con asistencia de este Sr. y la de los SS. Goicoechea, Rancaño, Meléndez, Sanz y el Secretario, en donde se había instruido al Arquitecto de las dimensiones de las oficinas y circunstancias de que debía constar el plan que se le encargó. Y dijo que concluido se traería a la aprobación de la Sociedad» (A. 28-I-1791, f. 28).

En la Junta general del 18 de marzo de 1791 se aprueba el proyecto elaborado por el arquitecto Agustín Sanz, discípulo y amigo de Ventura Rodríguez, socio de mérito y profesor de la Academia de Dibujo:

«Hizo asimismo presente el Secretario que el 16 del corriente se había celebrado Junta en casa del Sr. Censor, con asistencia de este Señor y de los Señores Meléndez, Goicoechea, Rancaño, Sanz y el Secretario, en que se habían visto y examinado los Planes de las obras que deben practicarse en la casa de la Sociedad para habilitar las Salas de Dibujo, Biblioteca, Sala de Juntas, Secretaría, Gabinete de Historia Natural y demás escuelas y oficinas propias de nuestro Instituto, cuyos planes fueron aprobados en todo. Y quedaron en poder de los SS. Goicoechea y Sanz, quienes expusieron a la Junta se podía dar principio a las obras en el día siguiente (...). Y todo fue aprobado por la Junta» (A.18-III-1791, f. 65).

Sin duda fue una reforma total, pues Agustín Sanz consolidó la cimentación de edificio y «diseñó una de las más hermosas fachadas neoclasicistas de la Ciudad».¹⁰³

Ansón Navarro señala, basándose en las «*Actas de la Real Academia de San Luis*», que «*El proyecto de Agustín Sanz fue aprobado en Junta General de la Sociedad de 1 de abril de 1791...*»¹⁰⁴ Vemos que el proyecto fue aprobado en la Junta del 18 de marzo y que, efectivamente, las obras debieron «*dar principio en el día siguiente*».

Forniés dice que las obras empezaron en abril de 1791, una vez concluido el curso¹⁰⁵. Sin embargo a la Junta General del 1 de abril:

El Sr. Goicoechea llevó el plan de las obras de la Casa de la Sociedad, dando cuenta a la misma de que se estaba trabajando con 20 hombres, y que se continuaba la obra con la mayor actividad» (A. 1-IV-1791, f. 77).

¹⁰²L. R., A. 21-I-1791, f.20.

¹⁰³ANSÓN NAVARRO. op. cit., pág. 129.

¹⁰⁴Ibidem, pág. 129.

¹⁰⁵FORNIÉS, pág. 399.

El 7 de octubre Goicoechea informa que estaban concluidas las obras, que son visitadas por la Junta general. Se fija el comienzo de las clases de la Academia de Dibujo para el día 19 de octubre a las seis de la tarde.

5.4. EL INGENIERO MILITAR LUIS RANCAÑO DE CANCIO Y JUAN MELÉNDEZ VALDÉS

La Aragonesa mantenía correspondencia con personas de varias capitales, Madrid y Barcelona principalmente, con la finalidad de encontrar un catedrático de Matemáticas idóneo. Ciertamente lo encontró. Rancaño era ingeniero extraordinario de los reales ejércitos, quien se dirigió por carta a la Sociedad desde Barcelona, donde residía, el día 27 de marzo de 1784, trasladándose a Zaragoza en el mes de junio siguiente.

La incorporación efectiva de Rancaño al magisterio tuvo lugar en noviembre de ese año de 1784, cargo en que permaneció hasta 1802 en que fue destinado a Madrid como Ayo de los Caballeros Pajes del Rey. Vino a Zaragoza en 1808 con motivo del primer asedio francés, cuando era coronel graduado y teniente coronel de ingenieros supernumerario, tomando el mando de una compañía formada por discípulos de la Económica. Prisionero del ejército francés, y ganado a la causa de José Bonaparte, sufrió el destierro posterior, dedicándose en París a la enseñanza de las Matemáticas.

La relación de Rancaño con la Aragonesa es una historia de mutuo cariño. En la década de 1790-1800 sufrió varias salidas de Zaragoza para ocupar diversos destinos en su carrera militar. La Real Sociedad se oponía a esos viajes por todos los medios y Rancaño procuró siempre volver.

Hombre estudioso y atento a los avances científicos y tecnológicos, viajaba durante el verano a Madrid o Barcelona para informarse de las novedades en materia de libros y maquinaria. Era el máximo asesor de la Sociedad para establecer la mayor o menor efectividad de los numerosos artefactos que se presentaban en la Secretaría.¹⁰⁶

Creemos que la afinidad hizo sintonizar pronto los espíritus de Rancaño y Meléndez. Sarrailh ha examinado la principal obra de Rancaño,¹⁰⁷ y demostró que conocía a fondo *La Enciclopedia*, que admiraba los trabajos matemáticos

¹⁰⁶FORNIÉS, pág. 376.

¹⁰⁷*Exercicios de matemática pura y mixta que los alumnos de la Escuela de Matemáticas, establecida en Zaragoza por la Real Sociedad Aragonesa, tendrán en seis días del mes de setiembre de 1788, en el lugar acostumbrado: baxo la dirección de Don... Ingeniero Extraordinario de los Reales Exércitos, Socio de Mérito Literario de dicha Sociedad, y encargado por S.M. de esta Enseñanza, Zaragoza, viuda de Miedes, Impresora de la Sociedad, MDCCLXXXVIII.*

de d'Alembert y Descartes y que resumaba pensamiento moderno y antiescolástico¹⁰⁸.

Tal vez, Meléndez recordaba en él al militar y amigo Cadalso, ya desaparecido. En la Junta del 13 de noviembre de 1789 ambos coinciden en la mesa electoral: «... fueron nombrados en excrutadores los SS. Dn. Juan Meléndez Valdés y Dn. Luís Rancaño de Cancio...» (A.13-XI-1789, f. 210). Meléndez debió sentirse atraído por la generosidad de Rancaño:

Sesión del 1 de enero de 1790:

«Igualmente se acordó despachar el libramiento de las 62 libras de oro entregadas por el Tesorero al Sr. Rancaño por los 6 meses que se han vencido a su honorario (..) expresando (...) que si la Sociedad necesitaba en lo sucesivo del honorario con que le contribuía, estaba pronto a continuar con el mismo zelo de la enseñanza sin estipendio alguno» (f.4).

Quizá recordase el oficio de hacía un año, Junta del 16 de enero de 1789, donde se acordó enviar «un oficio al Sr. Rancaño para que en lo sucesivo no se mandasen hacer nuevos instrumentos ni gasto alguno en la Escuela sin expreso acuerdo de la Sociedad» (f. 13). El abundante y moderno material, adquirido por Rancaño para su Escuela, llegó útil a la Guerra de la Independencia.

El alma inquieta de Rancaño se refleja en el oficio que dirige al Secretario el 11 de junio de 1790, leído en la emotiva junta general en la que se despide Arias Mon:

«M.S. mío y de mi estimación:(...) quedando desembarazado en los quatro meses siguientes, me aprovecharé de la Real licencia que tengo para recorrer las Capitales del Reyno en las vacaciones anuales, con cuyo objeto, siendo de la aprobación de V.SS., me dirigiré este año a Madrid en donde observaré, con la atención que mis escasas luces me permitan, aquellos útiles y benéficos establecimientos procurando recoger, principalmente, las ideas que se puedan contraer y aplicar a los nuestros...

En cuya vista se acordó dar las debidas gracias a este Caballero por su gran esmero y tareas con que dirige la Escuela de Mathemáticas con el mayor aprovechamiento de sus alumnos (...) y que conformándose la Sociedad (...) estaría muy gustosa de que el Sr. Dn. Luis Rancaño practique lo que entendiere conveniente, y que quedará con nuevos motivos de gratitud de que emplee sus luces y acreditado talento en hacer las observaciones que indica y recoger las ideas que se puedan contraer y aplicar a nuestros establecimientos, y se encargó al Secretario despache las cartas de recomendación que indica el Sr. Dn. Luis siempre que las necesite»¹⁰⁹.

¹⁰⁸SARRAILH, op. cit., pág. 274.

¹⁰⁹L. R., A. 11-VI-1790, f. 82.

El curso de matemáticas se inauguraba el 19 de octubre de cada año y se clausuraba el último día de mayo. Tenía dos horas de clase diarias, en horario compatible con las clases de la Universidad.

Antes de comenzar los cuatro meses de vacaciones veraniegas, Rancaño y Meléndez tienen la satisfacción de felicitar, en nombre de la Sociedad, según acuerdo de la Junta del 9 de Julio de 1790, al amigo común, Jorge del Río, por haber sido nombrado «*Predicador del Rey*». Tres amigos que sufrirán por su amor a las ideas francesas.

Rancaño vuelve a ser «*excrutador*» junto con el fiscal de lo criminal, Canga-Argüelles, en las elecciones celebradas el 19 de noviembre de 1790. Suponemos que su voto fue para Meléndez.

En el invierno de 1791 Rancaño y Meléndez trabajaron mucho conjuntamente, si consideramos que se integraron en varias comisiones comunes.

El 7 de enero, en la que redactaba los estatutos de la Escuela de Dibujo. El 21 de enero, puesto que en la Clase de Agricultura no se habían puesto de acuerdo «*sobre el modo de reformar o anunciar el premio de los frutos preferentes ofrecido al Partido de Borja*», se resuelve que asistan a la misma los socios Ortiz, Rancaño y Meléndez. Ese mismo día se forma la comisión de seguimiento de las obras del antiguo Seminario de San Carlos con asistencia de Hernández Larrea, Rancaño, Meléndez, Goicoechea, Sanz y el Secretario.

El 25 de febrero de 1791:

«El Exmo. Sr. Director, en conformidad de lo acordado en la Junta anterior, propuso para Individuos de la Junta de adjudicación de Premios, además de los SS. de Estatuto, a los SS. del Río, Latorre, Meléndez, Ranz Romanillos, Rancaño, Ortiz, López de Ucenda, Díaz García y Lafuente y señaló el día lunes próximo a las 11 y cuarto de la mañana en el Real Palacio para celebrar junta de adjudicación. De que quedó entendido el Secretario para dirigir las correspondientes esquelas» (A. 25-II-1791, f.47).

En la Junta general del 18 de marzo se da cuenta de que el 16 anterior se había celebrado Junta sobre las obras del Seminario con asistencia, entre otros, de Meléndez y Rancaño. También se relata que en el mismo día 16 de marzo se había reunido otra junta, la de dotación de la Escuela de Matemáticas, creada a raíz de una Orden del Consejo, leída el 18 de febrero. Es la Junta directamente relacionada con la cátedra de Rancaño:

«Últimamente hizo presente el Secretario los resultados de otra Junta que se celebró la noche del mismo día 16 por los SS Censor, Del Río,

Meléndez, Ortiz, Rancaño, Salcedo, Pardina y el Secretario de que aparece que para satisfacer a la Orden del R1. Consejo sobre que se propongan medios para dotación de la Escuela de Matemáticas, se había tenido por conveniente solicitar antes ciertas noticias de la Corte y otras partes, y que adquiridas, volvería a congregarse esta Junta con el objeto de evacuar la expresada Real Orden del Consejo» (A. 18-III-1791, f. 66).

5.5. EL CHANTRE JORGE DEL RÍO Y JUAN MELÉNDEZ VALDÉS

Demerson incluye a Jorge del Río y Villanova entre los cinco personajes a los que Meléndez «*trató con amistosa familiaridad mientras permaneció en Zaragoza*»¹¹⁰. Natural de Zaragoza, de la parroquia de la Magdalena, se había doctorado en la Universidad de Huesca.

Debió ser el canónigo encargado de celebrar todos los actos litúrgicos relacionados con la Real Audiencia. Por ejemplo, el 3 de noviembre de 1790 dijo la misa en los funerales de la esposa del Regente, don Diego Rapela.

Ingresó en la Real Sociedad el I-III-1776, cuando era racionero penitenciario del Pilar en Zaragoza, ocupando desde el 25-IV-1794 el cargo de bibliotecario segundo de la misma, que mantuvo hasta su fallecimiento en 1801. Cuando conoció a Meléndez ostentaba la dignidad de Chantre y era uno de los socios más antiguos, presidiendo, como tal, las Juntas del 9 de julio de 1790, del 17 de septiembre, del 10 de diciembre y del 31 del mismo mes y año.

Su actividad dentro de la Aragonesa, diaria y callada, estuvo cercana a los individuos más enciclopedistas de la misma.

El 5 de noviembre de 1790 propone la admisión como socio de Juan Antonio Ranz Romanillos, gran helenista y político que formó parte de la comisión que preparó la Constitución de Cádiz de 1812: «*Y enseguida, a proposición del Sr. Chantre Del Río, fue admitido en Socio numerario, con uniformidad y especial satisfacción de todos los vocales, el mismo Sr. Romanillos*» (A. 5-XI-1790.f. 175).

Quizá el incidente más significativo de su vida sea la reclusión de cinco meses impuesta por el Rey según Real Orden de 19 de diciembre de 1794. El predicador del rey y canónigo chantre de la Seo es encarcelado por «*manifestarse públicamente adicto a las perversas máximas de los franceses, escandalizando a los que las oyen, y procurando imbuirles de sus mismas ideas...*»¹¹¹.

¹¹⁰DEMERSON, op. cit., I, pág. 276.

¹¹¹FORNIÉS, pág. 346.

Centrémonos en las relaciones del Chantre con Meléndez. El espíritu generoso de ambos les llevó a la mutua simpatía y a colaborar juntos, tan asiduamente que dudamos si se integraron formalmente en la Junta de Escuelas de la Aragonesa.

En los *Libros de Resoluciones* sólo aparecen trabajando juntos a partir del 11 de junio de 1790 en que se despide Arias Mon. En esa Junta se nombra una comisión para homenajearlo compuesta por el censor Hernández Larrea, el chantre Del Río, Ortiz y el Secretario. Se repartieron entre los socios las numerosas tareas desempeñadas por Arias Mon. Del Río y Meléndez se encargan de la revisión y censura del libro titulado *El Encausto* del abate Vicente Requeno y, como expertos en agricultura, se solicitó la concurrencia de ambos para tratar el asunto concreto de poner los medios conducentes a conseguir impulsar de nuevo la escuela de Agricultura. Es improbable que Meléndez pudiese ser «*nombrado miembro de la comisión de escuelas*» con la permanencia con que da a entender Demerson ¹¹², pues sólo estaba compuesta por el Director primero, por el Censor, el Secretario y por los profesores y catedráticos, como veremos más adelante. ¹¹³

El 9 de julio de 1790 Del Río es felicitado, en nombre de la Sociedad, por Rancaño y Meléndez con motivo de ser nombrado «*Predicador del Rey*». Las campanas de la Iglesia de San Pablo lo habían anunciado a la Ciudad el 6 de julio. Leemos en la Junta del 9 de Julio de 1790, presidida por Del Río, como socio más antiguo:

«La Sociedad, con noticia de la Gracia que se ha dignado dispensar el Rey al Sr. Dn. Jorge del Río, Presidente actual, nombrándole su predicador, dio a este Sr. la enhorabuena manifestándole la satisfacción que recibía el Cuerpo de que la piedad del Rey se hubiese dignado atender su notorio mérito y carrera literaria. Y fueron nombrados los SS. Socios Rancaño y Meléndez para que pasen a visitarle, con este motivo, de parte de la Sociedad» (A. 9-VII-1790, f.102).

El 30 de julio la Sociedad comisionó a Del Río y a Meléndez para visitar al Barón Sánchez y Torrellas con motivo del parto de su mujer (A. 30-VII-1790, f.113).

Durante todo el mes de agosto Del Río y Ortiz gestionaron con el pintor el retrato de Arias Mon.

El 19 de noviembre de 1790 Meléndez y Del Río aparecen en la comisión de seis notables socios encargada de dar la enhorabuena y noticia de su

¹¹²DEMERSON: op. cit., I, pág. 281.

¹¹³FORNIÉS, pág. 337.

nombramiento como Director Primero al Capitán General O'Neill. El 24 de diciembre de 1790 ambos son nombrados censores del discurso de Sinforiano Blanco. El 4 de febrero de 1791 Jorge del Río, como curador de la Escuela de Hilar al torno, «*pide que se le paguen 552 reales de v. a la maestra de hilar al torno, a razón de 3 r.v. diarios*».

El 25 de febrero de 1791 ambos son propuestos como individuos de la Junta de adjudicación de premios. El 18 de marzo de 1791 registra la presencia de Meléndez y del Chantre en la Junta sobre la dotación de la Escuela de Matemáticas, celebrada la noche del día 16 anterior.

Resumiendo, fue un activísimo socio de la Aragonesa, de espíritu muy ilustrado, liberal, desinteresado y colaborador diligente de muchas escuelas de la Real Sociedad, en especial de la de Hilar al Torno, de la de Dibujo y de la Academia de San Luis, de la que fue elegido Segundo Consiliario el 4 de enero de 1793.

5.6. OTROS PERSONAJES HISTÓRICOS CONOCIDOS POR MELÉNDEZ EN LA ARAGONESA.

Conocido es el carácter hondamente afectivo de Meléndez, cuya simpatía y dotes personales le atraían la estima y la ayuda de cuantos le trataban. Según Alborg, Meléndez «*sometió su voluntad a la de sus amigos, a quienes amaba entrañablemente y les dejaba que moldearan sus facultades (...) los más pequeños reveses, así fueran propios como de sus amigos, le contristaban profundamente*»¹¹⁴.

Anotemos brevemente, sin detallar qué tipo de relación se estableció, la coincidencia de Meléndez, durante su permanencia zaragozana, con otros personajes que han pasado a la Historia.

Sabido es que Goya retrató a Martín Zapater y a Meléndez, por dos veces. Al zaragozano en 1790 y en 1797. El mejor de Meléndez es también de 1797, conservado en el Museo de Bowes, Barnard Castle (Inglaterra). Por la inscripción «*A Meléndez Valdés, su amigo Goya*», el poeta y el pintor ya eran más que conocidos, en una relación que se pudo estrechar en Zaragoza.

Zapater ha pasado a la historia por las 132 cartas, de profunda amistad, que le escribió Goya a lo largo de veinticinco años (1775-1801).

El 19 de noviembre de 1790, Zapater es elegido tesorero para 1791. El 3 de diciembre Zapater y Meléndez coinciden en la Junta general, de doce asisten-

¹¹⁴Juan Luis ALBORG: *Historia de la Literatura española*, tomo III, Madrid, Ed. Gredos, 1975, pág. 449.

tes, en la que el amigo de Goya hace de presidente. Zapater dejó la Tesorería en 1800 por sus muchas ocupaciones, falleciendo tres años después.

Ya hemos aludido al trato respetuoso de la Económica con el canónigo y gran noble Ramón de Pignagelli (1734-1793), dominador de la vida política, municipal y universitaria aragonesa. Fundador de la Real Sociedad, se apartó de la misma en 1778 por divergencias ideológicas con el sector burgués de la misma, aunque hemos visto que continuaban en 1790 las buenas relaciones y la colaboración esporádica.

Desde noviembre de 1790 Meléndez convivió intensamente con el nuevo Alcalde del crimen Juan Antonio Ranz Romanillos (1759-1830), admitido en la Aragonesa el 5-XI-1790, a propuesta de Jorge del Río, político de las Cortes de Cádiz y gran helenista, traductor de Isócrates y de las *Vidas paralelas* de Plutarco. El 25 de febrero de 1791 es nombrado para la Junta de adjudicación de premios, lo mismo que Meléndez. En 1800 pasa a residir en Madrid como oficial de la Secretaría de Estado donde probablemente se reencontrará con Meléndez. Sufrió el destierro desde 1815 hasta 1820.

Similar es la convivencia con el ministro y fiscal del Crimen, Felipe Ignacio Canga-Argüelles, «*excrutador*» en la Junta general del 19-XI-1790 y compañero de Meléndez en la misma Sala. Sin duda tuvo las primeras referencias de su hijo José Canga-Argüelles (1770-1843), aplicadísimo muchacho de veinte años, alumno de la Escuela de Matemáticas de la Aragonesa que en 1791 se doctoraba en Derecho. Más tarde será diputado en las Cortes de Cádiz, ministro liberal y, quizá, el mejor hacendista de su tiempo. Son conocidos los dos tomos de su *Diccionario de Hacienda*, publicados en Madrid, en 1833.

Ignacio de Asso (1742-1814) y Meléndez coinciden en varias Juntas generales, pues el eminente jurista, polígrafo, economista, botánico, zoólogo, y científico de la Ilustración era cónsul general en Burdeos (1787-1791) lo que le permitía frecuentes viajes a Zaragoza. Por ejemplo, Meléndez asiste a la Junta general del 3 de diciembre de 1790 en la que se pide el asesoramiento de Ignacio de Asso, «*que se halla en esta Ciudad con ánimo de permanecer algunos meses*» (A. 3-XII-1790, f. 197), para la iniciativa de la Económica Aragonesa de crear un consulado en Zaragoza, ya que había sido cónsul en Amsterdam desde 1776 a 1787.

Agustín Sanz (1724-25 de julio de 1801), aunque menos conocido a nivel nacional de lo que debiera, es el más brillante arquitecto de Aragón en el último tercio del siglo XVIII y uno de los más destacados alumnos de Ventura Rodríguez,

con quien trabajó en las obras de la basílica del Pilar, donde asimiló el clasicismo barroco del gran arquitecto madrileño. Desde 1775 fue Académico de Mérito de la Academia de San Fernando. Amigo de Goicoechea y con vocación docente, fue durante muchos años profesor de la Escuela de Dibujo de la Económica y, después, de la Academia de San Luis. Lo hemos encontrado trabajando con Meléndez y Goicoechea en la comisión de las obras en el exseminario de San Carlos. Es presumible que asesorase a Meléndez y a la comisión que redactaba los estatutos de la Escuela de Dibujo.

6. La colaboración de Meléndez Valdés con las escuelas de la Aragonesa

6.1. EL CATEDRÁTICO DE MEDICINA ALEJANDRO ORTIZ Y MELÉNDEZ EN LA ESCUELA DE AGRICULTURA

Alejandro Ortiz y Márquez, Doctor en Medicina por la Universidad de Zaragoza en 1770 y catedrático de Anatomía en la misma desde 1780, fue un ilustrado convencido, que ya en 1772 era socio-profesor de la Real Sociedad Vascongada, con la que también colaboraba Meléndez según carta escrita a Jovellanos desde Salamanca el 16 de Enero de 1778: «*Ahora me han encargado una disertación en defensa del lujo para la Sociedad Vascongada.*»¹¹⁵

Como gran médico fue miembro de la Real Academia de Medicina de Madrid y médico de cámara del rey Carlos III.

Amigo y médico personal de las familias Goya y Zapater.

En el seno de la Económica Aragonesa desarrolló una intensa y continuada actividad. Era polifacético, pues trabajó en campos tan diversos como la agricultura, la medicina, la alfarería, la vidriería, el textil, la Botánica y la Química, de cuya primera cátedra, dentro de la Aragonesa, fue designado director aunque no llegó a desempeñarla por su muerte el 10 de octubre de 1797.

Sus lazos con Meléndez se establecen en el seno de la Escuela de Agricultura, de la que Ortiz fue Secretario entre 1781 y 1783 y, desde ese año hasta su muerte, director de la misma.

La poesía de Meléndez expresa alabanzas a los campesinos, pasión por la naturaleza e interés en la vida rural.

La *Epístola III* de Meléndez, dedicada a Llaguno, en 1794, es un plan de

¹¹⁵B. A. E., T. LXIII, pág. 79.

reformas agrarias, y nos ayuda a conocer la razón de su vinculación con la Escuela de Agricultura. Como magistrado sabe que el objetivo primario de cualquier reforma es combatir el hambre, fuente de muchos delitos y miserias humanas. Por eso critica la vinculación de la tierra y defiende la reforma de su propiedad y reparto entre los colonos. Como estudioso de la economía cree en la concepción fisiocrática que da preeminencia absoluta a la Agricultura para resolver los problemas económicos. Es, pues, lógico que encontremos al "Dulce Batilo" colaborando con esta escuela para, educando a los campesinos, elevar la producción agraria y disminuir el hambre. Conscientemente acudía al mundo agrario a buscar algo más que inspiración bucólica.

Ayudando a esta Escuela, pudo Meléndez conjugar sus aficiones preferidas de poeta, con los dos objetivos esenciales de la Ilustración: Agricultura y enseñanza. Frutos de la preocupación de la Aragonesa por la enseñanza en, para y sobre el mundo agrícola fueron las escuelas rurales de primeras letras y diversas publicaciones.¹¹⁶

Demerson dice: «*Por entonces la Sociedad abre una escuela de agricultura y también es Meléndez quien se encarga de invitar a los agricultores a seguir los cursos todos los domingos (octubre de 1789)...*»¹¹⁷.

Advirtiendo que la Escuela de Agricultura de la Aragonesa fue la primera creada en España, en 1778, resumiremos el acta de la Junta del 16 de octubre de 1789 donde se recogen los acuerdos tomados en una Junta de Escuelas celebrada el 11 de ese mes en casa del Director primero Arias Mon:

«(...) de modo que esté pronta, (la sala donde se impartirán las clases), para el día cinco de Noviembre próximo en que debe abrirse el curso de todas, a excepción de la de Agricultura que será como se acostumbra el domingo siguiente al día 5...

Que la de Agricultura igualmente se celebre en la Sala de la Sociedad a las tres de la tarde de cada domingo, lo que se exprese en el anun-

¹¹⁶Ya hemos aludido a la traducción, encargada por la Real Sociedad, del libro *Discurso sobre el problema de si corresponde a los párrocos y curas de las aldeas el instruir a los labradores...* de Grisellini, en 1789, por la socio Josefa Amar y Borbón. También publicó una *Carta instructiva sobre el cultivo de los olivos que dirigió a la Real Sociedad Aragonesa Don Vicente Martínez, Cura Párroco de Inogés, en el Partido de Calatayud, y socio numerario de la misma. Va al fin otra Carta sobre Empeltres, según la práctica de Zaragoza, que ha parecido muy oportuno el ponerla por apéndice*. Imprenta de la Real Sociedad, Zaragoza, 1785. VIII - 30 pp. Aguilar Piñal habla en el citado artículo, publicado en *Actas del Seminario de Ilustración Aragonesa*, pág. 34, de una *Carta instructiva sobre el plantío de viñas y cultivo de tierras*, del mismo autor y publicada en 1787. Sin duda se trata del mismo libro.

¹¹⁷DEMERSON: op. cit., I, pág. 280.

cio o cartel de abertura, y que se repartirán premios módicos a los Alumnos por el hecho de concurrir y se distinguirá a los que más se apliquen, repartiéndose carteles a los labradores que concurren el año antecedente para que faciliten la concurrencia de muchachos. Y que al mismo fin se pasen algunos exemplares al Sr. Dn. Juan Meléndez Valdés para que se sirva disponer lo conveniente para la concurrencia de los muchachos de la Escuela del Arrabal, remitiendo también el Secretario carteles con esuelas a los maestros de primeras letras y Gramática de esta Ciudad, excitándoles a que promueban la misma concurrencia»¹¹⁸.

El retraso de la inauguración del curso, hasta noviembre, se debía a que la enseñanza se suspendía durante las temporadas de siega y vendimia.

En la Junta del 30 de Octubre:

«El Sr. Meléndez Valdés contestó en voz haber recibido un oficio de la Sociedad con exemplares del Papel de abertura de las Escuelas y que procurará la concurrencia a la de Agricultura. A cuyo fin ha practicado lo necesario con varios Labradores de su quartel» (A.30-X-1789, f. 201).

Al año siguiente vuelve Meléndez a repartir carteles. Junta del 29 de octubre de 1790:

«(El Secretario) dio cuenta de haber impreso los carteles para la abertura de las Escuelas y se repartieron exemplares a los SS. concurrentes, quedando el Secretario en mandarlos fixar en los parages acostumbrados y el Sr. Meléndez Valdés en distribuirlos a varios labradores de su quartel para facilitar la concurrencia» (A. 29-X-1790, f. 159).

En la Junta del 5 de noviembre de 1790 el Secretario afirma que había entregado los carteles a Meléndez y al Arcediano García el cual dijo haber cumplido con su misión repartiéndolos el colegio de las Escuelas Pías. Meléndez no estaba presente.

La suspensión de clases por falta de alumnado, especialmente en Agricultura, era un serio problema que casi obsesionaba a la Real Sociedad. Es grande la satisfacción cuando se inscriben nuevos alumnos. Por ejemplo, en la Junta del 12 de marzo de 1790, a la que asiste Meléndez, se da cuenta de que a la clase de Agricultura celebrada el 1 de marzo...

«...se habían presentado en la Escuela de Agricultura seis muchachos del Arrabal que, a solicitud y persuasión del Cura Párroco de aquel distrito, llevaron los papeles de su matrícula firmados de su mano, por lo que entendió la Clase debía darse gracias a este Eclesiástico que manifiesta su zelo y amor a la Patria dando exemplo a los demás. Y que el mismo día se presentó también un labrador de esta Ciudad en la propia Escuela.

¹¹⁸L. R., A. 16-X-1789, f.191.

El Señor Meléndez quedó encargado de dar las gracias al Cura del Arrabal por los muchachos que mediante su diligencia y zelo acuden a la Escuela de Agricultura» (A. 12-III-1790, f.37).

En la Junta del 18 de Junio de 1790 se requiere el asesoramiento de Meléndez y de Jorge del Río en una próxima Junta de Escuelas con la finalidad de promover la Escuela de Agricultura dadas su necesidad e importancia. Creemos, con ciertas dudas, que Meléndez fue asesor en temas concretos y no «miembro de la comisión de escuelas» como afirman Sarrailh y Demerson .

En esa misma sesión Meléndez es nombrado director de la comisión de las Escuelas de primeras letras que la Real Sociedad tenía en los barrios rurales de El Arrabal, El Burgo y Peñaflor, desde donde, seguramente, incitaría a la inscripción en la Escuela de Agricultura.

Meléndez asiste a la Junta del 22 de octubre de 1790 en la que Ortiz es nombrado socio de mérito. En la sesión del 21 de enero de 1791 *Batilo* es requerido a contribuir en la redacción de las bases del «Premio de los frutos preferentes ofrecido al Partido de Borja», ya que no se había llegado a un acuerdo en la clase de Agricultura celebrada el día 17, con asistencia de los SS. Secretario Principal, Normante y Berdejo:

«Habiendo habido variedad de dictámenes sobre el modo de reformar o anunciar este premio, se acordó buelva a la clase de Agricultura, la qual deberá celebrar extraordinaria, después de la de Artes, en el lunes próximo, a la que se lleven los papeles de este asunto y se resuelva con asistencia de los SS. Ortiz, Rancaño y Meléndez, los que traerán arreglado el problema para la primera Junta General, y luego se dispondrá la Gazeta para su publicación» (f. 20).

La clase extraordinaria de Agricultura se celebró el día 24 pero sin la asistencia de Ortiz y Meléndez, siendo sustituidos por otros socios, entre ellos por Hernández Larrea. Copiamos el acta del 28 de enero de 1791:

«Dixo (El Secretario) haber escrito a la Clase de Agricultura para que se celebrase extraordinaria con asistencia de los SS. Ortiz, Rancaño, y Meléndez a fin de tratar sobre el arreglo del premio de los frutos preferentes del Partido de Borja. Y a su seguida se leyó la respuesta de la clase (...). Respuesta: 'Se celebró el lunes anterior y con la asistencia de los SS. Rancaño, Censor 2º, Torres, Laborda, Berdejo y del Secretario...» (A. 28-I-1791, f. 23).

En la Junta del 25 de febrero de 1791 el Director O'Neill propone a Meléndez, Del Río, Ortiz, Rancaño, Ranz Romanillos y otros como «Individuos de la Junta de adjudicación de Premios» (A. 25-II-1791, f.47). Ortiz y Meléndez también aparecen trabajando juntos en la comisión para la dotación

de medios de la Escuela de Matemáticas en la Junta del 18 de marzo de 1791. El 20 de mayo Ortiz da cuenta de la excelente aplicación de los alumnos de Agricultura en el curso 1790-1791 y propone que se conceda el máximo premio a todos (A. 20-V-1791, f. 102).

La colaboración de Meléndez con la Escuela de Agricultura se incardina dentro de la idea básica de la política ilustrada de conseguir la felicidad de los vasallos. Arteta había dicho, en nombre de la Real Sociedad, a principio de 1789:

«El incremento de la agricultura aumenta los medios de subsistir, y acrecienta la población, que es la más cierta señal de la opulencia del Estado; no solamente por el aumento de casas en las campiñas desiertas, y el acrecentamiento de los pueblos, sino también por el aumento político que resulta de ocupar en estos trabajos a muchos ociosos y holgazanes, que no harían sino vagar y robar a los demás: aumento político el más importante a la Religión y al Estado, pues hace de un miembro inútil y perjudicial a la República, de un mal cristiano, un vasallo religioso, útil y aplicado»¹¹⁹.

6.1.1. PAPEL DE MELÉNDEZ EN LA ADJUDICACIÓN DE PREMIOS EN LA REAL SOCIEDAD

La Real Sociedad Aragonesa estableció premios anuales, y publicó certámenes en los que se hacía distribución de los galardones conseguidos, con la finalidad de estimular el estudio, la actividad científica y el trabajo. Los ejercicios públicos y la entrega de premios eran auténticas fiestas sociales que ponían de manifiesto la preparación de los alumnos de las diferentes escuelas, y servían de lucimiento de los respectivos profesores. Asistía la flor y la nata de la sociedad zaragozana, encabezada por el capitán general, el arzobispo, el corregidor, los catedráticos de la Universidad, la nobleza... Se realizaban generalmente en La Lonja.

Demerson, reproduciendo a Sarrailh, dice que *Batilo* llegó a «*formar parte de la comisión de los premios que recompensa en 1790 a los pajes y a los servidores más abnegados y en marzo de 1791 a las hilanderas más hábiles*»¹²⁰.

Pensamos que no reflejan exactamente la intervención de Meléndez.

Sarrailh afirma que en la sesión del 8 de enero de 1790 «*se reparten premios a los criados y pajes más fieles*»¹²¹. Ciertamente durante el invierno de 1790, (As. 15-I-1790 y 19-II-1790), se adjudicaron premios a los criados por diversas manufacturas, hechas en sus ratos libres y que habían sido fiscalizadas

¹¹⁹ARTETA: *Oración fúnebre...de Don Carlos III...*, op. cit. p. 22-23.

¹²⁰DEMERSON: op. cit., I, pág. 281.

¹²¹SARRAILH: *La España ilustrada...*, pág. 271.

durante un año por los clérigos y beneficiados de la Parroquia de San Miguel de Zaragoza, Nicolás Velarde y Miguel Arilla. Los socios encargados de premiar las manufacturas de los criados en 1791 fueron Lorenzo Normante y Diego de Torres.

Forniés diferencia los premios a las manufacturas, destinados a estimular el rendimiento de los criados, y los premios a los criados abnegados, cuya modalidad es posterior a la Guerra de la Independencia ¹²².

La industria textil, con la sedera incluida, resultó favorecida con el setenta y cinco por cien de los premios otorgados por la Real Sociedad. La mayor parte de estos, durante la década de 1790 a 1800 fueron destinados a las hilanderas del hilador de la seda de la Sociedad. No observamos participación especial de Meléndez en los premios a las hilanderas en marzo de 1791, a pesar de ser «*Individuo de la Junta de adjudicación de premios*» desde el 25 de febrero. Creemos que Meléndez estaba interesado más por los premios relacionados con la Agricultura que con la artesanía.

En la Junta del 21 de enero de 1791, Meléndez está de acuerdo en asistir a la clase extraordinaria de Agricultura, que se celebrará el día 24, con el fin de redactar las bases del «*premio de los frutos preferentes ofrecido al partido de Borja*». No asistió. Sin duda la redacción de los estatutos de la Escuela de Dibujo le absorbían más tiempo del previsto. Tampoco sabemos la participación concreta de Meléndez cuando el 25 de febrero es nombrado para la Junta de adjudicación de premios:

«El Exmo. Sr. Director, en conformidad con lo acordado en la Junta anterior, propuso para Individuos de la Junta de adjudicación de premios, además de los SS de Estatuto, a los SS. del Río, Latorre, Menéndez, Ranz Romanillos, Rancaño, Ortiz, López de Ucenda, Díaz García y Lafuente, y señaló el día lunes próximo (día 28) a las 11 y cuarto de la mañana, en el Real Palacio, para celebrar junta de adjudicación, de que quedó enterado el Secretario para dirigir las correspondientes esquelas» (A. 25-II-1791, f. 47).

6.2. MELÉNDEZ Y LA ESCUELA DE DIBUJO DE LA ARAGONESA

Ya hemos aludido a que la redacción de los estatutos de la Escuela de Dibujo fue un arduo trabajo que unió a Meléndez y al mecenas Martín de Goycochea. Les ocupó gran parte del año 1791, pues la comisión se formó el 7 de enero y se concluyó la lectura de proyecto de estatutos en la Junta general del 4 de noviembre. Además fue trabajo inútil según ha demostrado Forniés, corrigiendo a Demerson, pues...

¹²²FORNIÉS, pág. 172.

«...hemos de aclarar que dichos estatutos no tuvieron vigencia ya que los definitivos de la Academia de Dibujo se calcaron de los de la Real Academia de San Carlos de Valencia, de acuerdo con el contenido de la carta orden de 1 de agosto de 1792 que firmaba el conde de Aranda, y que rezaba textualmente: 'Ynformando el Rey por menor de los Estatutos que ha presentado la nueva Academia de Sn. Luis en esa ciudad de Zaragoza para el estudio de las Nobles Artes: Ha resuelto que este cuerpo quede establecido en un todo conforme lo está actualmente la Academia de Sn. Carlos de Valencia, en punto a Estatutos. En consecuencia, se arreglarán los presentados puntualmente a los impresos para la dicha Academia de Sn. Carlos...'»¹²³.

El error de Demerson se basa en que no advierte que hubo dos redacciones de los estatutos de la Escuela o Academia de Dibujo, la coordinada por Meléndez en 1791, siguiendo órdenes de Floridablanca, y la de 1792 ordenada por el conde de Aranda, en agosto, y aprobada en octubre de ese año.

Describiremos brevemente la participación de Meléndez en la redacción de los estatutos de 1791. Meléndez se involucra en la comisión para redactar los nuevos estatutos de la Escuela de Dibujo en la Junta del 7 de enero de 1791:

«Así mismo se deliberó que la formación de los Estatutos prevenida en la propia Real Orden y demás asuntos que fuesen precisos para su mejor arreglo y planificación de este establecimiento, se nombró una Junta a la qual pasasen todos los papeles y antecedentes del asunto. Y así acordado propuso S.E. para yndividuos de la Junta a los SS. Goycochea, Meléndez, García, Torres y Rancaño ,con cuyo nombramiento se conformó la Junta General, encargando a la Junta que, arreglados los Estatutos, los traiga a la aprobación de la Sociedad» (A. 7-I-1791, f. 6).

Los cinco socios elegidos para la Junta Preparatoria de los Estatutos eran, sin duda, los más idóneos por sus conocimientos jurídicos y artísticos, incluido don Joaquín García y Rioseco, Abogado de los Reales Consejos.

En esa misma sesión se había notificado la Real Orden de 30 de diciembre de 1790, en la que Floridablanca daba contestación a las numerosas peticiones de ayuda económica, que la Aragonesa había hecho en favor de la Escuela de Dibujo, sostenida exclusivamente por el dinero del curador único Martín de Goicoechea desde 1784. La última petición databa del 7 de enero de 1790 en la que, además del apoyo financiero, se solicitaba la conversión de la escuela en Real Academia. La Real Orden de 30 de diciembre de 1790 sólo se hacía referencia a la dotación económica de 30.000 reales, a la posición en que quedaba

¹²³FORNIÉS, pág. 400.

Goicoechea dentro de la Escuela y a la conveniencia de que se redactasen unos estatutos conforme a la nueva situación.

En la misma Junta del 7 de enero de 1791 se acuerda escribir una carta de agradecimiento a Floridablanca, y de súplica para que se dignase elevar la Escuela al título de Real Academia de las Artes. Esta transformación en Academia de Bellas Artes suponía un profundo cambio en la filosofía pedagógica, pues se antepone la formación artística a la artesanal defendida por el despotismo ilustrado de Campomanes y Floridablanca¹²⁴. Desde este momento la Aragonesa llamaba oficiosamente «*Academia*» a su Escuela de Dibujo, lo que motivó una carta-orden de Floridablanca, en enero de 1792, prohibiendo la denominación de Real Academia de San Luis, e influyó en la no aprobación por la Academia de San Fernando de Madrid de los Estatutos redactados en 1791. Sin embargo, el 17 de abril de 1792 una real orden del Conde de Aranda elevaba la Escuela de Dibujo de la Sociedad a Real Academia de las tres Nobles Artes de San Luis, en contra de la opinión de los académicos de San Fernando.

La Junta para el arreglo de los estatutos de la Escuela de Dibujo tuvo una intensa actividad coordinada por Meléndez. El 14 de enero ya había celebrado dos sesiones y estaba examinando los estatutos de otras reales Academias. El 18 de febrero el Secretario da cuenta de que prosiguen las reuniones y lee el borrador que habían minutado. En la Junta General del 11 de marzo, a la que no asiste Meléndez, el Director O'Neill apremia el trabajo:

«S.E. preguntando el Estado hecho por las Juntas encargadas de formación de Estatutos de Dibujo y de arbitrios para la dotación de la Escuela de Matemáticas y, enterándose de él por el Secretario, se encargó a éste se vea con el Sr. Meléndez para que fenezca cuanto antes la Junta de Estatutos. Y que congregando el Sr. Censor Junta de Escuelas, se haga lo posible para que la misma traiga para la Junta próxima la respuesta que ha de darse al Rl. Consejo sobre dotación de Escuela de Matemáticas, encargando al Secretario disponga las esquelas y avisos correspondientes» (A. 11-III-1791, f. 59).

En la Junta siguiente, 18 de marzo, el Secretario comunica que se habían «*celebrado varias Juntas en casa del Sr. Meléndez (...) relativas a la formación de estatutos de Escuela de Dibujo y que en esa esta misma tarde se volvería a congregar...*» (A. 18-III-1791, f. 64).

¹²⁴La Orden de Floridablanca del 30 de Agosto de 1789 obligaba a que «*siempre que se proyectase alguna obra pública se consultase a la Rl. Academia de San Fernando*» para «*evitar se malgastase caudales en obras públicas que debiendo servir de hornato y de modelo, existian sólo como monumentos de deformidad, de ignorancia y de mal gusto*». *Libro del Real Acuerdo*. 1789, f. 652. Sin duda, una Academia en Zaragoza libraba de esta dependencia.

A finales de Abril, Meléndez parte hacia su nuevo destino de oidor en Valladolid llevándose el borrador de lo trabajado y dejando paralizada la comisión en Zaragoza. En la Junta del 6 de Mayo leemos:

«Con motivo de la ausencia del Sr. Meléndez se expuso por algunos SS. que componen la Junta de planificación y arreglo de Estatutos de Dibujo que no podían pasar adelante en esta comisión mientras el Sr. Meléndez no la evacuase por su parte, por haber quedado en minutarlos después de muchas Juntas instructivas que se tubieron, y en las cuales se arregló un papel de apuntaciones, y se resolvió escribir al Sr. Meléndez que, mientras arregla los estatutos, puede servirse remitir copia del papel de apuntaciones a fin de que la Junta continúe algún trabajo sobre la materia»¹²⁵.

A la Junta del 13 de mayo Goicoechea trajo orgulloso varias obras fruto del magnífico aprovechamiento de los discípulos de Dibujo. En la Junta general del 1 de julio Goicoechea manifiesta «*que le escribía el Sr. Meléndez que quanto antes remitiría a la Sociedad los estatutos que se hallaba formando en cumplimiento de su comisión para el nuevo establecimiento de Dibujo*» (A. 1-VII-1791, f. 119).

En la Junta General del 7 de octubre de 1791:

«Dio cuenta el Secretario de que se habían celebrado repetidas juntas por los cinco SS. encargados de formar los estatutos para la Academia de Dibujo, y que acaso estaría en disposición el expediente de darse cuenta de él en la primera Junta General. Con cuyo motivo dio la Sociedad las debidas gracias a la Junta» (A. 7-X-1791, f. 159).

Demerson afirma, basándose en las actas de la Academia de San Luis, que la Junta para el arreglo de los estatutos de la Escuela de Dibujo estaba compuesta por los socios Juan Meléndez Valdés, Joaquín García y el Secretario principal, Diego de Torres¹²⁶. No sabemos cuantos de los cinco socios que estaban celebrando repetidas juntas en octubre de 1791 coincidían con los cinco que habían sido nombrados en enero. Podemos afirmar que eran cinco y que Meléndez es mencionado por última vez en el acta del 1 de julio de 1791.

En la Junta general de 21 de octubre la comisión manifiesta haber terminado la redacción de los estatutos:

«Ygualmente dixo el Secretario que en rigor la expresada Junta únicamente estaba autorizada para la formación de estatutos: hizo presente que estos se hallaban ya concluidos y en disposición de leerse a la Socie-

¹²⁵L. R. ,A. 6-V-1791, f. 92.

¹²⁶DEMERSON, op. cit., I, pág. 282.

dad para su aprobación, pero que por lo tanto habían expirado las facultades de la Junta. Y dudaba, como también los demás SS. Yndividuos de ella, el modo o por quién había de manejarse la Academia preparando y dirigiendo sus progresos y providencias que ocurriesen ínterin y hasta tanto que se aprobasen los Estatutos por S.M.. Y la Sociedad, con asistencia a hallarse en esta junta el Sr. Dn. Juan Martin de Goycoechea, que según lo mandado por S.M. debe intervenir en la dirección de dicha enseñanza, autorizó a la Junta para que dirija y gobierne la Academia dando cuenta a la Junta general de lo que deba dársele y se empiece la lectura de los Estatutos en la primera sesión» (A. 21-X-1791, f.166).

Las Juntas generales del 28 de octubre y del 4 de noviembre se dedicaron íntegramente a la lectura de los estatutos. En la primera se leyeron tres cuaderillos y en la segunda « *habiéndose concluido se determinó que los SS. Ortiz y Baranchán confeccionasen y tratasen con la Junta de los expresados estatutos, reviéndolos con los cinco SS. de ella y puestos que sean en disposición de remitir a la Corte, se dé cuenta a la Junta General*» (A. 28-X-1791, f.169). Vemos que siempre se alude a cinco miembros a lo largo de todo el año. Salvo que se hubiese nombrado un sustituto en lugar de Meléndez, hecho que no hemos constatado, el poeta extremeño era considerado «*presente*» en la comisión a pesar de no residir en Zaragoza desde abril.

En la Junta general del 20 de enero de 1792 se pone a disposición de la Sociedad el borrador definitivo de los estatutos, y el 4 de febrero se remite a la Academia de San Fernando para su revisión y aprobación, si procedía, sin imaginarse que nunca llegará a ser aprobado por el Rey debido a la oposición de Floridablanca, partidario de una enseñanza más técnica y artesanal, y de los académicos de San Fernando, celosos de sus privilegios, y que en Agosto de ese mismo año, convertida ya la escuela de dibujo en academia de Bellas Artes, tendría que volver a reunirse para simplemente «*atenerse en todo*» a los estatutos de la Real Academia de San Carlos de Valencia según indicaciones del Conde de Aranda¹²⁷.

Podemos preguntarnos por qué Meléndez, experto jurista y gran escritor, tardaba tanto en redactar los estatutos de la Escuela de Dibujo. Lo atribuimos a ciertas contradicciones. El poeta extremeño dudaría entre plasmar el reglamento interno para la escuela de dibujo vigente o el de una futura Academia de Bellas Artes, solicitada por la Aragonesa. Además pugnaban dos concepciones

¹²⁷En el Archivo de la Real Academia de San Luis se conserva el original manuscrito de los Estatutos rechazados de 1791, en los que intervino Meléndez, con el título de *Estatutos para el Gobierno económico de la Real Academia de Dibujo, Pintura, Escultura y Arquitectura establecida en Zaragoza y mandados hacer por Real Orden de 30 de diciembre de 1790.*

metodológicas en las enseñanzas de las escuelas de dibujo: las Sociedades Económicas y Floridablanca deseaban una enseñanza eminentemente técnica y práctica. Por otra parte, la Academia de San Fernando, que en los últimos veinte años del siglo XVIII favoreció la creación de escuelas de dibujo, deseaba que las enseñanzas siguiesen su método, fundamentalmente artístico.

La Aragonesa, al convertir su escuela en academia, se contradecía y atraía sobre sí la oposición de las dos corrientes pedagógicas, que, al unísono, rechazarían los estatutos de 1791.

Meléndez, perfectamente informado de lo que se opinaba en Madrid, viviría esta contradicción y se imaginaría el posible rechazo de los estatutos que estaba redactando.

Quizá no guardó grato recuerdo de este trabajo, pues, como demuestra la portada de la edición de sus *Discursos forenses*, fue «*Individuo de las Academias Española y de la de San Fernando y de la de San Carlos de Valencia*», ¿Por qué no se afilió a la de San Luis, en cuyo alumbramiento participó?

6.3. MELÉNDEZ Y LA ESCUELA DE MATEMÁTICAS DE LA ARAGONESA

Meléndez asesoró a la Junta de Escuelas colaborando a redactar un informe sobre los medios necesarios para dotar a la Escuela de Matemáticas. Sin duda esta colaboración se debió a la amistad con el director de la misma, Luis Rancaño de Cancio.

La Escuela tenía unos gastos de cerca de 9.000 r.v. anuales, cantidad muy importante en relación con los ingresos globales de la Sociedad, por lo que se elevaban periódicas peticiones de ayuda económica al Consejo de Estado.

El 18 de febrero de 1791 Meléndez asiste a la Junta general donde se lee una orden del Consejo de Estado en la que se accedería a dar una dotación, previo informe sobre las necesidades de la Escuela de Matemáticas. Se forma una «*Junta de arbitrios para la dotación de la Escuela de Matemáticas*», cuyo ritmo de trabajo no debió resultar satisfactorio al exigente O'Neill, el cual el 11 de marzo propone «*que congregando el Sr. Censor (Hernández Larrea) Junta de Escuelas, se haga lo posible para que la misma traiga para la Junta próxima la respuesta que ha de darse al Rl. Consejo sobre la dotación de la Escuela de Matemáticas...*» (A. 11-III-1791, f.59).

En la Junta del 18 de marzo el Secretario informa que en la noche del 16 anterior, muy probablemente en casa del Censor Hernández Larrea, se celebró otra Junta a la que asistieron los miembros natos de la Junta de Escuelas más los

socios Meléndez y Jorge del Río, llegando a la conclusión « *de que parece que para satisfacer a la orden del Rl. Consejo sobre que se propongan medios para dotación de la Escuela de Matemáticas, se había tenido por conveniente solicitar antes ciertas noticias de la Corte y otras partes...* » (A. 18-III-1791, f. 66).

Tampoco conocemos la participación exacta de Meléndez en esta colaboración, pues en la Junta general del 17 de abril se informa de la celebración de una Junta de Escuelas, a la que no asistió Meléndez, sin duda ocupado en la inminente mudanza a Valladolid, « *en la que se había minutado la representación que debe hacerse al Rl. Consejo proponiendo medios para la dotación de la Escuela de Matemáticas* » (A. 15-IV-1791, f. 85).

En la Junta del 3 de junio, el Director O'Neill se despide por una temporada que pasará en Madrid « *con cuyo motivo el Sr. Censor le recomendó a S.E. el feliz éxito del expediente sobre dotación para la Escuela de Matemáticas. Y ofreció hacer S.E. quanto le fuese posible* » (A. 3-VI-1791, f. 111). Efectivamente, el 13 de junio viajó a Madrid, por cuestiones relacionadas con el cargo de inspector general de Infantería.

6.4. MELÉNDEZ Y LA CÁTEDRA DE ECONOMÍA CIVIL Y COMERCIO

El titular de la misma era Lorenzo Normante y Carcavilla, personaje ilustrado muy conocido como escritor de temas económicos de inspiración enciclopedista, y por su polémica con fray Diego José de Cádiz en el Adviento de 1786, cuando los enemigos de la Real Sociedad la atacaron simbolizada en las « *Proposiciones* » de Normante.

Nacido en 1759 en Berdún, (Huesca), ingresó en la Sociedad el 16-II-1781 cuando tan sólo contaba 22 años. Se doctoró en cánones, en mayo del año citado, con una tesis muy significativa: « *los destinos que deben tener las rentas eclesiásticas, recomendando la hospitalidad, y conciliando en todo la más saludable economía política, con la más sana disciplina eclesiástica* ».

Se crea la cátedra en 1784, siendo la primera de Economía Política fundada en España y destinada a la formación de los abogados. Normante la inauguró con 25 años de edad y la desempeñó ininterrumpidamente hasta 1801 en que pasó a residir en Madrid, como oficial de la Secretaría de Estado y Hacienda. Fue abogado de los Reales Consejos desde 1782.

El profesor Normante es relevante en la historia de la economía española por tres títulos. *Discurso sobre la utilidad de los conocimientos Económico-Político y la necesidad de su estudio metodológico*, pronunciado en la apertura de la Escuela el 24 de octubre de 1784. *Las Proposiciones de Economía Civil*

y *Comercio*, que eran el temario sobre el que se examinaron los alumnos los días 6, 8 y 10 de octubre de 1785, y que provocaron un importante escándalo en la sociedad zaragozana. *Espíritu del Señor Melón en su ensayo político sobre el comercio...*, lecciones explicadas el 22 y 24 de julio de 1785. Sarrailh compendia sus ideas¹²⁸.

No hemos encontrado mucha relación entre Meléndez y Normante, el cual es sustituido con mucha frecuencia en los años 1790 y 1791 por el catedrático sustituto Dionisio Catalán. Quizá la poca actividad de Normante se deba a su mala salud, según se deduce de la Junta del 7 de mayo de 1790 «...y el *Catedrático Pral. Dn. Lorenzo Normante, que por su indisposición no había podido concurrir a la Cátedra en una larga temporada...*» (A. 7-5-1790, f.68). Desconocemos la causa por la cual a mediados de 1790 dejó de pagar la cuota al Colegio de Abogados.

Sin embargo, el primer trabajo encomendado a Meléndez estuvo relacionado con la cátedra de Economía. Copiamos el acta del 9 de octubre de 1789:

«El Sr. Catalán dio cuenta de que el miércoles inmediato se tuvo la acostumbrada conferencia de Economía Civil con asistencia de los SS. Director 1º, Censor 2º y los Discípulos, el Socio Dn. Manuel Berdejo y Dn. Felipe González, y que se trató de la educación física que se debe dar a los Niños en los primeros diez años, determinando hacer una cartilla con preguntas de lo que deven observar las Madres en la educación física de sus hijos para los primeros periodos de la vida. Y habiéndose tratado la materia, expusieron algunos SS. no convendría hacerse el papel propuesto por el método de preguntas y respuestas, si no que acaso sería más compendioso y útil un Discurso breve que abrazase los puntos más esenciales. Y se dio comisión al Sr. Meléndez Valdés para que se sirva minutarlo en la forma que tenga por conveniente y lo traiga a la Junta General. Se determinó seguir la misma discusión en la inmediata conferencia». (A. 9-X-1789, f. 187).

Al tratar este tema la cátedra de Normante pretendía dar respuesta simultánea a varios problemas relacionados con la despoblación de Aragón. Mejorar la situación de la infancia marginada, corregir la elevadísima tasa de mortalidad de la población con menos de diez años, que en Zaragoza hacia 1790 era del 40 por ciento de los nacidos. Disminuir el número de abortos que era del 25 por ciento de los embarazos que se producían. En fin, evitar los malos hábitos con los que, por incultura y superstición, era educados los niños física, sanitaria y pedagógicamente. En la Sociedad Ilustrada toma importancia primordial

¹²⁸SARRAILH, op. cit., pags. 278-280.

el papel económico de las personas. Las buenas costumbres, el suprimir la mortalidad infantil y el mejorar la educación de los niños era dar más y mejores ciudadanos al Estado.

Para Normante la población era el principal factor de desarrollo, y para aumentarla, proponía una serie de medidas que enfrentarían a la Aragonesa con el clero, (restricción del celibato: no permitir hacer profesión religiosa hasta los 24 años), y la nobleza, (contra los Mayorazgos que esclavizaban al ciudadano e impedían la circulación de la propiedad de la tierra).

A la Cátedra de Normante le correspondía tocar los temas que rozaban las fibras más sensibles de los Estamentos del Antiguo Régimen. Las nuevas teorías económicas exigían remover las inmensas riquezas, privilegios e inmunidades de clérigos y nobles. Reformar las obras pías, hospicios y beneficencia, basada en la tradicional limosna, que fomentaba la ociosidad y la vagancia. Si añadimos la ampliación de la jornada laboral y la reforma de los gremios, comprenderemos la hostilidad de las capas populares hacia Normante.

No sabemos si Meléndez llegó a redactar algún borrador sobre el tema de la educación física infantil. Es probable que se desistiese ante la noticia de que la socio D.^a Josefa Amar y Borbón estaba escribiendo un libro sobre tema parecido. El 10 de septiembre de 1790 «*Viose un oficio de la Señora D.^a Josefa Amar y Borbón, socia de Mérito, con fecha de este día en que dirigía a la Sociedad un ejemplar del libro que acaba de publicar intitulado: "Discurso sobre la educación física y moral de las mugeres"*» (A. 10-IX-1790, f.129).¹²⁹

6.5. MELÉNDEZ Y LAS ESCUELAS RURALES DE PRIMERAS LETRAS DE LA REAL SOCIEDAD

El poeta extremeño tuvo asignado, dentro de las funciones policiales como magistrado de lo penal, el cuartel de la Seo, al que pertenecía el barrio rural de El Arrabal, situado en la fértil ribera de la margen izquierda del Ebro. Sin duda lo más adecuado que Zaragoza podía ofrecer a un poeta bucólico e interesado por la Agricultura, como demuestran sus poemas y la amistad con el catedrático de la misma materia, Alejandro Ortiz.

En la Junta del 18 de junio de 1790, al ausentarse el Director Arias Mon, «*se resolvió que el Señor Meléndez quede subrogado en lugar del Señor Director*

¹²⁹Quizá la respuesta, más acorde con el pensamiento ilustrado, a este «*Discurso*» encargado a Meléndez, la dará Arteta en 1801 en su *Disertación sobre la muchedumbre de niños que mueren en la infancia, y modo de remediarla, y de procurar en sus cuerpos la conformidad de sus miembros, robustez, agilidad, y fuerzas competentes. La escribía el Dr. D. ... Arcediano de Aliaga, Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza*. Imprenta de Mariano Miedes, Zaragoza, 1801.

en la comisión de Escuelas del Arrabal, del Burgo y Peñaflor. Y su Señoría admitió desde luego este cargo» (A. 18-VI-1790, f.90). Los dos últimos son barrios agrícolas situados a unos 15 kilómetros de la capital.

Eran escuelas gratuitas de primeras letras que la Real Sociedad creó para elevar el nivel cultural del campesinado e, indirectamente, la producción agrícola. Respondían a una de las ideas básicas de la industria y educación populares defendidas por Campomanes, consistente en fortalecer al campesino pequeño propietario, con cierto grado de autonomía económica, que impidiese el empobrecimiento rural que había acentuado el proceso inmigratorio y la aparición de muchos mendigos y jornaleros ociosos que, a veces, promovían revueltas sociales. La real provisión de 11 de junio de 1771, dada por el Consejo de Castilla dice: «la educación de la juventud por los maestros de primeras letras es uno y aún el más principal ramo de la política y buen gobierno del Estado».¹³⁰

La enseñanza pública gratuita dejaba mucho que desear en el escaso número de escuelas y en la calidad de maestros y alumnos. Su deterioro estaba íntimamente ligado con la mendicidad.

La capital de Zaragoza era bastante privilegiada, pues las Escuelas Pías impartían una enseñanza de reconocida calidad, trato sencillo, buenos servicios y amplios conocimientos literarios, como ponían de manifiesto los frecuentes certámenes de Doctrina cristiana, Gramática y Retórica. Más arriba hemos señalado su colaboración con la Escuela de Agricultura de la Aragonesa.

Donde más adolecía la primera enseñanza era en los pueblos, por lo que la Real Sociedad, a través de la «Junta de Caridad», se propuso solucionar el problema en los núcleos rurales limítrofes con Zaragoza, buscando acuerdos con los conventos, de manera que se invirtiese la limosna con mayor beneficio y que, a la vez que socorriese las necesidades, fomentase el trabajo y la educación de la juventud, desterrando la ociosidad.

Por otro lado, la Aragonesa, apoyándose en los socios que eran magistrados de la Audiencia, mantenía una estrecha vigilancia sobre los muchachos ociosos y mendicantes procurando su escolarización.

La mendicidad desertizaba las aulas. El problema era especialmente grave en Peñaflor, lo que obligó al Secretario Diego de Torres, ayudado por el párroco, don Fabián Rubiela y Azlor, también socio, a presentar el 30 de julio de 1784 un detallado plan para controlar la costumbre de mendigar todos los días

¹³⁰Cita tomada de LÓPEZ GONZÁLEZ, op. cit. pág. 141.

ante el Monasterio de Aula Dei. Diego de Torres y el prior del monasterio, don Felix Salcedo, llegaron al acuerdo de que sólo se daría limosna a los muchachos y muchachas de cuatro a doce años que acudiesen a la escuela. Para lo cual, el Monasterio crearía una escuela de niños y dotaría a una maestra. También ayudaría al sostenimiento de un buen maestro para niños. Este plan entró en vigor el 12 de septiembre de 1784.

No sabemos si el convenio había sufrido alguna modificación cuando el poeta extremeño se encarga de la dirección de estas escuelas.

Para solucionar la escolarización del pueblo de El Burgo (de Ebro) se llegó a un acuerdo similar con el padre prior de la Cartuja de Nuestra Señora de la Concepción, el día 19 de octubre de 1786.

La escuela de El Arrabal, por su cercanía, debió recibir más atención de *Batilo*. Su fundación se basó en el plan que presentaron el oidor Villava y el fiscal de lo criminal Canga -Argüelles en la Junta del 21-VIII-1786, a petición del cura párroco, don Vicente Andina, con quien se relacionó amistosamente Meléndez. El 16 de octubre de 1786 se abre una escuela de primeras letras en el barrio de El Arrabal, situado al otro lado del Puente de Piedra, que contaba con quinientos vecinos. No tenía ninguna escuela y era muy peligroso el paso por los puentes del Río Ebro para ir en invierno a las escuelas de la margen derecha. Fue importante la ayuda del padre comendador del convento de San Lázaro de la Orden de la Merced, que ofreció una subvención de 600 reales para el maestro de la Escuela.

Meléndez visitaba esta Escuela desde los primeros momentos de su estancia zaragozana, mediados de octubre de 1789, pues, a requerimiento de la Escuela de Agricultura, la Junta de Escuelas en su reunión del 11 de octubre había acordado «*se pasen algunos exemplares al Sr. Dn. Juan Meléndez Valdés para que se sirva disponer lo conveniente para la concurrencia de los muchachos de la Escuela del Arrabal*» (A. 16-X-1789, f. 191).

Lamentamos que las actas de las Juntas generales de la Real Sociedad no reflejen más la actividad de Meléndez al frente de las Escuelas rurales, quizá porque éstas no contaban con representantes en la Junta universal de Escuelas.

Quizá Meléndez alentase al maestro de su escuela hacia la formación permanente. En la Junta del 16 de diciembre de 1791 «*Viose un libro que presentó el Maestro de primeras letras del Arrabal sobre el modo de formar un perfecto maestro. Y se resolvió pase a la censura de los SS. Del Río, Baranchán y Pardina*» (A. 16-XII-1791, f. 204).

Meléndez experimenta directamente los males del agricultor y del mendigo que reflejará en sus «*Epístolas*» y «*Discursos*». El doble contacto, como socio de la Aragonesa y como magistrado, con los pobres campesinos y con la marginación del mendigo, humanizaron al poeta y le permitieron, quizá, la mejor oportunidad de su vida de practicar lo aprendido en los filósofos.

6.6. MELÉNDEZ Y LA JUNTA DE ESCUELAS DE LA ARAGONESA

La colaboración de Meléndez con las más importantes Escuelas de la Real Sociedad, su amistad con los catedráticos y la participación en algunas sesiones de la Junta de Escuelas cuyo asesoramiento era requerido para temas concretos, han llevado a Sarrailh y a Demerson a creer que «*En junio, Meléndez es nombrado miembro de la comisión de escuelas...*»¹³¹. Se apoyan en el acta del 18 de junio de 1790 :

«Habiéndose tratado del estado de la Escuela de Agricultura y de la necesidad e importancia de promoverla, se determinó que a este fin se celebre Junta de Escuelas para lo qual, a más de los Yndividuos acostumbrados, se nombra en esta comisión a los SS. Del Río y Meléndez, quienes prometieron concurrir contribuyendo en quanto puedan de su parte al logro de los fines de la Sociedad¹³²»

Por el contrario, Forniés opina:

«La Junta en ocasiones solicitaba la concurrencia de algún socio cuando se trataba de asuntos concretos sobre los cuales el invitado tenía una particular preparación. Este caso se dio en varias ocasiones; en 1790 concretamente los invitados fueron dos: el canónigo Jorge del Río y el ministro del crimen de la Real Audiencia de Zaragoza, Juan Meléndez Valdés, de reciente ingreso en la Sociedad, cuyos servicios se solicitaron para tratar de los medios conducentes a conseguir impulsar de nuevo la Escuela de Agricultura¹³³»

Después de examinar los objetivos y composición estatutaria de la Junta universal de escuelas nos inclinamos por la opinión de Forniés, con bastantes dudas suscitadas por la composición de la Junta sobre la dotación de la Escuela de Matemáticas celebrada el 18 de marzo de 1791.

La Junta de escuelas, con antecedentes desde 1777, estaba compuesta a partir de 1787 por el Director 1º, el Censor 2º, el Secretario y los catedráticos de las escuelas de Agricultura, Matemáticas, Filosofía Moral, Derecho Público

¹³¹DEMERSON, op. cit., I, pág. 281.

¹³²L. R., A. 18-VI-1790, f. 90.

¹³³FORNIÉS, op. cit., pág. 337.

y de Economía Civil. No contaban con representación las escuelas de hilado al torno, la de dibujo y las de primeras letras. En consecuencia, durante la permanencia de Meléndez, la Junta de Escuelas estaría compuesta por O'Neill, Hernández de Larrea, Ortiz, Joaquín García, catedrático de Filosofía Moral, Ignacio Pardina, catedrático de Derecho Público, Normante, Rancaño y por el Secretario, Diego de Torres. A estos ocho miembros natos se añadirían, si seguimos a Demerson, Meléndez y Del Río.

Las comisiones, en las que participó Meléndez, eran menos concurridas y muchos de sus miembros no coincidían con los de la Junta de Escuelas. La más parecida es la citada el 18 de marzo de 1791 sobre la dotación de la Escuela de Matemáticas, porque cumple uno de los dos objetivos principales de la Junta de Escuelas, (estudiar los medios para mantenerlas e incrementar la concurrencia del alumnado), y por los miembros asistentes: Hernández de Larrea, el Secretario, Ortiz, Rancaño, Pardina, Meléndez, Del Río y José Antonio Salcedo, ligado a la cátedra de Normante. Además obedecía a una convocatoria oficial como Junta de Escuelas, ordenada por el director O'Neill en la Junta general de la semana anterior, 11 de marzo de 1791 «... y que congregando el Censor Junta de Escuelas, se haga lo posible para que la misma traiga para la Junta próxima la respuesta que ha de darse al Rl. Consejo sobre dotación de la Escuela de Matemáticas» (A.11-III-1791, f.59).

Concluamos que, a pesar de las numerosas Juntas de escuelas celebradas según acuerdo del 5 de noviembre de 1790, (« Se acordó hacer más frecuentes las Juntas de Escuelas para buscar los medios más efectivos de hacer más concurridos y florecientes estos útiles establecimientos»), nos quedan serias dudas sobre la pertenencia formal de Meléndez a la Junta universal de Escuelas. Sin embargo, su colaboración con los socios-motores de la Real Sociedad hace brillar a Meléndez por encima de algunos de los miembros natos de la misma.

7. Cronología de las actividades de Meléndez en la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País

7.1. AÑO 1789

Septiembre:

18. A propuesta del director Arias Mon, Meléndez es nombrado socio de la Aragonesa. Tenía una edad de treinta y cinco años y seis meses.

25. El Secretario dice que se le había pasado el título de socio a Meléndez con un ejemplar de los estatutos sin haber recibido contestación alguna.

Octubre:

9. Primera asistencia de Meléndez a una Junta general. Se da comisión a Meléndez para que redacte el esquema de un breve discurso sobre la educación física en la infancia, a petición de la Escuela de Economía civil.

11. En la Junta de escuelas celebrada ese día, a sugerencia de la Escuela de Agricultura, se le pasan algunos carteles de abertura a Meléndez «*para que se sirva disponer lo conveniente para la concurrencia de los muchachos de la Escuela del Arrabal*».

23. Asiste a la Junta general.

30. Asiste a la junta general y Meléndez manifiesta oralmente que había recibido el oficio y los carteles y que había hablado con varios labradores de su Cuartel para que concurriesen a la clase de Agricultura.

Noviembre:

13. Asiste a la Junta general donde se eligen los Directores para el 1790. Meléndez es nombrado «*excrutador*» de la mesa electoral.

24. Reunión de los «*doce socios más antiguos*» en casa del director Mon donde se determinó «*hacer diputación de enhorabuena*», por ser declarados grandes de España, al Marqués de Ayerbe y a su hijo el Barón de Sánchez y Torrellas.

27. Asiste a la junta general donde Meléndez da cuenta de haber visitado a los dos nobles antes citados.

Diciembre:

4. Asiste a la Junta general.

11. Asiste a la junta general.

18. Asiste a la junta general.

7.2. AÑO 1790

Enero:

Meléndez no asiste a ninguna de las cinco juntas celebradas este mes.

Febrero:

5. Asiste a la junta general.

12. Asiste a la junta general.

19. Asiste a la junta general.

26. Asiste a la junta general.

Marzo:

12. Asiste a la junta general, donde Meléndez queda encargado de dar las gracias al cura del Arrabal por haber enviado seis muchachos a la Escuela de Agricultura.

26. Asiste a la junta general.

Abril:

30. Asiste a la junta general.

Mayo:

28. Asiste a la Junta general.

Junio:

18. Asiste a la junta general en la que se encarga de: 1.º) corregir y censurar el *Libro del Encausto*, traducido por el abate Requeno. 2.º) Colaborar con la Junta de escuelas, en especial con la de Agricultura. 3.º) Dirigir la comisión de las escuelas de primeras letras situadas en los barrios rurales de El Arrabal, El Burgo y Peñafior.

25. Asiste a la junta general donde Meléndez propone que la Sociedad le escriba cartas de enhorabuena a Floridablanca por su buena salud, después del atentado sufrido, y a los ministros Antonio Porlier y al Conde de Campo de Alange por su nombramiento, « y que se haga por medio del Sr. Director D. Arias Antonio Mon ». Se ofrece a redactar dichas cartas.

Julio:

2. Meléndez asiste a la junta general. Da cuenta de haber enviado las cartas de enhorabuena a Floridablanca y sus ministros.

9. Asiste a la junta general. Es comisionado para visitar a su amigo el Chantre Jorge del Río por haber sido nombrado predicador real.

16. Asiste a la junta general.

30. Asiste a la junta general. Meléndez es comisionado para visitar al Barón de Sánchez y Torrellas por la enfermedad de su señora después de un parto. Se lee una carta de Mon, fechada el 13 de julio, notificando haber entregado las cartas a los Ministros.

Agosto:

6. Asiste a la junta general.

13. Asiste a la junta general.

20. Asiste a la junta general.

27. Asiste a la junta general.

Septiembre:

10. Asiste a la junta general.

17. Asiste a la Junta general

Octubre

1. Asiste a la junta general.

8. Asiste a la junta general. Ante la noticia de que la maestra de la Escuela de flores de mano vendía en su establecimiento unas cadenillas importadas de Francia con inscripciones revolucionarias, se acuerda sea visitada por el Secretario, el cual informará del resultado a Meléndez.

15. No asiste Meléndez, pero el Secretario dice haber informado a Meléndez sobre la visita a la modista.

22. Asiste a la junta general donde se nombra socio de mérito a Francisco de Goya «*de conformidad de todos los SS. Vocales concurrentes*».

29. Asiste a la junta general. Meléndez toma ejemplares de los carteles anunciadores de la apertura de las Escuelas para distribuirlos a varios labradores de su cuartel.

Noviembre:

5. No asiste a la junta general, pero informa el Secretario que le ha entregado los ejemplares a Meléndez.

19. Asiste a la Junta general en la que se eligen los directores para 1791. Meléndez recibe ocho votos para Director segundo o Subdirector de la Arago-

nesa. Meléndez forma parte de la delegación de cuatro socios que visitarán al Capitan General Felix de O'Neill para comunicarle su nombramiento como Director primero de la Aragonesa. Martín Zapater, intimo amigo de Goya, es nombrado Tesorero.

26. Asiste a la junta general en la que Meléndez pronuncia dos discursos, en nombre de la Real Sociedad, contestando a los que habían dicho los nuevos directores, O'Neill y Sancho de Llamas, aceptando los cargos.

Diciembre:

3. Asiste a la junta general presidida por Martín Zapater.

17. Asiste a la junta general.

24. No asiste a la junta general presidida por Lorenzo Normante, pero se «determinó pase a la censura de los SS. Chantre y Meléndez» el discurso de Sinforiano Blanco para su publicación.

31. No asiste a la junta general que preside el Chantre Jorge del Río, pero el Secretario informa que Meléndez ha devuelto el discurso de Sinforiano Blanco con un dictamen favorable a su publicación.

7.3. Año 1791

Enero:

7. Asiste a la junta general donde se conoce la primera subvención para la Escuela de Dibujo. Meléndez es comisionado para visitar oficialmente al socio Martín de Goicoechea, amigo de Goya y mecenas de la Escuela de Dibujo. Meléndez, a propuesta de O'Neill, forma parte de la Junta que redactará los nuevos estatutos de la Escuela de Dibujo.

14. No asiste a la junta general, pero el Secretario informa que durante la semana la Junta de estatutos de la Escuela de Dibujo se ha reunido dos veces, y que Meléndez y él visitaron a Goicoechea.

21. Asiste a la junta general. Meléndez forma parte de la comisión que redactará las bases del «*premio de los frutos preferentes ofrecido al Partido de Borja*». También Meléndez formará parte de la junta que redactará el proyecto de obras para reformar el edificio del antiguo Seminario de San Carlos, donde se centralizarán las actividades de la Sociedad.

28. Asiste a la Junta general. Se informa que Meléndez asistió a una reunión en casa del Censor Larrea de la junta del proyecto de obras del Semina-

rio. Se deduce que Meléndez no asistió a la clase extraordinaria de Agricultura donde se fijaron las bases del premio ofrecido al Partido de Borja.

Febrero:

11. Asiste a la Junta general.

18. Asiste a la junta general. Se lee la Real Orden sobre la dotación de la Escuela de Matemáticas, para lo cual se celebraron, a partir de este momento, varias Juntas en alguna de las cuales participó Meléndez. El Secretario informa de que prosiguen las Juntas sobre la formación de los Estatutos de la Escuela de Dibujo y presenta el primer borrador que habían minutado.

25. Asiste a la junta general. A propuesta del Director, Meléndez forma parte de la Junta de adjudicación de premios.

Marzo:

1. Según W. E. Colford¹³⁴, se publica el nombramiento de Meléndez como Oidor de la Real Chancillería de Valladolid.

4. No asiste a la junta general. El Secretario informa que el 28 de febrero se celebró Junta de Premios en el Real Palacio.

11. No asiste a la junta general, pero el Director apremia el trabajo de dos Juntas en las que colaboraba Meléndez: la de formación de los estatutos de la Escuela de Dibujo y la de dotación de la Escuela de Matemáticas. « *Se encargó al Secretario se vea con el Sr. Meléndez para que fenezca quanto antes la Junta de Estatutos* ».

18. No asiste a la junta general, pero el Secretario informa que se habían celebrado varias Juntas en casa de Meléndez relativas a la formación de los Estatutos de la Escuela de Dibujo y que esa misma tarde volverían a reunirse. También informa el Secretario que el día 16 anterior se había celebrado en casa del Censor Larrea, con asistencia de Meléndez, una Junta donde se habían examinado los planes de las obras del antiguo Seminario, actual « *Casa de la Sociedad* ». Asimismo el Secretario informa que el día 16 Meléndez asistió a otra Junta « *para satisfacer a la Orden del Rl. Consejo sobre que se propongan medios para dotación de la Escuela de Matemáticas* ». Dado que los asistentes eran todos profesores, quizá fuese una Junta universal de Escuelas ampliada con la presencia de Meléndez y Jorge del Río.

¹³⁴COLFORD, William R.: *Juan Meléndez Valdés. A study in the transition from Neoclassicism to Romanticism in Spanish Poetry*, Hispanic Enstitute in the United States, 1942, New York, pág. 112.

25. No asiste a la junta general.

Abril:

1. Asiste a la junta general.

8. Asiste a la junta general, donde fue nombrado socio de la Aragonesa Domingo Bayer y Segarra, sucesor de Meléndez en la plaza de Alcalde del crimen.

«A proposición del Exmo. Sr. Director fueron nombrados en socios, los SS. Dn. Domingo Bayer y Segarra, del Consejo de S.M. y su Alcalde del Crimen en esta Rl. Audiencia...» (A. 8-IV-1791).

Faustino Casamayor anota en su diario el día 6:

«Tomó posesión el Sr. D. Domingo Bayer y Segarra de plaza de ministro del Crimen, vacante por promoción del Sr. D. Juan Meléndez Valdés a Oidor de la Real Chancillería de Valladolid. El nuevo Sr. Ministro es natural de la ciudad de Valencia y Abogado de su Colegio, de 28 años, sobrino del célebre Ilmo. Sr. Dn. Francisco Pérez Bayer, del Consejo y Corona de S.M., su Bibliotecario Maior y Preceptor de los Serenísimos SS. Infantes.¹³⁵»

15. No asiste a la junta general donde el Secretario informa que en la última Junta de Escuelas «se había minutado la representación que debe hacerse al Rl. Consejo proponiendo medios para la dotación de la Escuela de Matemáticas». Meléndez no asistió a esa Junta de Escuelas.

22. No hay junta general por ser Viernes Santo.

29. No asiste Meléndez, pero sí su sucesor Bayer y Segarra. Meléndez se despide a través del Director:

«El Exmo. Sr. Director hizo presente que el Sr. Meléndez Valdés se había despedido de S.E. para su destino en Valladolid, suplicándole que por no poder venir esta tarde a la Junta general, lo hiciese presente en ella, asegurando de sus vivos deseos de emplearse en quantos asuntos y comisiones le encargase.»

Meléndez tenía treinta y siete años.

Mayo:

6. Estando en Valladolid Meléndez, la Junta general acuerda se le escriba para que «mientras arregla los estatutos puede servirse remitir copia del papel de apuntaciones a fin de que la Junta continúe algún trabajo sobre la materia».

¹³⁵CASAMAYOR, Faustino: *Años políticos...Año 1791*, fol. 28.

La Junta para el arreglo de los estatutos de la Escuela de Dibujo, «después de muchas Juntas instructivas que se tubieron y en las cuales se arregló un papel de apuntaciones», estaba paralizada porque Meléndez se había llevado a Valladolid toda la documentación para minutar los estatutos.

Julio:

1. Junta general en la que «Hizo presente el Sr. Goicoechea que le escribía el Sr. Meléndez que quanto antes remitiría a la Sociedad los estatutos que se hallaba formando en cumplimiento de su comisión para el nuevo establecimiento de Dibujo».

Octubre:

7. En la junta general Goicoechea informa que han concluido las obras en el antiguo Seminario. Por su parte el Secretario da cuenta de que, después de repetidas Juntas, podría estar finalizado el expediente de los estatutos de la Escuela de Dibujo para la próxima Junta general.

21. El Secretario anuncia que la redacción de los estatutos de la Escuela de Dibujo estaba concluida y que podría empezarse su lectura en la próxima junta general.

28. Junta general dedicada íntegramente a la lectura de los tres primeros cuadernillos de los estatutos de la Escuela de Dibujo.

Noviembre:

4. Finaliza la lectura de los estatutos de la Escuela de Dibujo.

8. Evolución de la actividad de Meléndez en la Aragonesa

De las noventa juntas generales celebradas, Meléndez asistió a cuarenta y cinco distribuidas irregularmente. Los diecinueve meses de colaboración de Meléndez con la Aragonesa podríamos dividirlos en dos periodos, separados por la partida del Director Antonio Arias Mon, hacia la Real Audiencia de Cáceres, a mediados de junio de 1790.

El primero abarca desde el 18 de septiembre de 1789, fecha de ingreso hasta el 11 de junio de 1790 en que se despide Mon. Son casi nueve meses durante los que se celebraron 37 juntas generales de las cuales Meléndez asistió a 16. La actividad de Meléndez es escasa y protocolaria: repartir carteles en el barrio de su cuartel del Arrabal, (octubre de 1789), felicitar al marqués de Ayerbe y a su hijo el Barón de Sánchez y Torrellas por su Grandeza de España (noviembre),

agradecer al Cura del Arrabal el envío de alumnos (marzo de 1790) y el formar parte de la mesa electoral (noviembre de 1789). El único informe del que se responsabilizó fue el de educación infantil, que probablemente no finalizó. El último trimestre de 1789 muestra cierta regularidad en asistencias a las juntas generales. El primer semestre de 1790 es muy irregular ya que, excepto el mes de febrero en que asiste a todas las juntas sin responsabilizarse de nada, en el resto de los meses registramos ninguna asistencia en Enero, dos en Marzo, una en Abril, y una en Mayo.

A partir del 18 de junio de 1790 asume, interinamente, la presidencia de la Sociedad Económica aragonesa el Censor segundo Hernández Larrea durante el resto del año. Se nota un considerable aumento de las asistencias de Meléndez a las juntas generales y un mayor compromiso con los trabajos de la Real Sociedad.

Este segundo periodo abarca desde el 18 de junio de 1790 hasta su despedida oficial el 29 de abril de 1791 en el que se celebraron 44 juntas generales de las cuales asistió a 28. Las asistencias fueron cuatro los meses de julio, agosto y octubre de 1790, tres en enero y febrero de 1791, dos en junio, septiembre, noviembre y diciembre de 1790. Podemos pensar que las ausencias del mes de Marzo estaban justificadas porque Meléndez quería dejar concluidos antes de su partida para Valladolid los estatutos de la Escuela de Dibujo, pues desde el día uno sabía oficialmente su nombramiento para el nuevo destino. También es muy probable que estuviese redactando el emotivo "*Discurso de apertura de la Real Audiencia de Extremadura*", que Arias Mon debía pronunciar el 27 de abril en Cáceres. En estos casi diez meses Meléndez desarrolla un intenso trabajo, sobre todo en el primer trimestre de 1791, en varias juntas y comisiones relacionadas con las Escuelas de Dibujo, Agricultura y Matemáticas, con las obras de la nueva sede de la Sociedad en el antiguo Seminario y con la adjudicación de premios. Este trabajo se traduce en el aprecio reflejado en los ocho votos que recibe Meléndez para subdirector en noviembre de 1790 y en ser portavoz de la Real Sociedad Económica Aragonesa en algunos momentos de especial solemnidad.

Se confirman las afirmaciones de varios autores, recogidas por Demerson, de que el poeta extremeño *«asistía mucho a la Sociedad Económica hasta que fue nombrado oidor de Valladolid»*¹³⁶.

El Meléndez de la Aragonesa, dada su intensa actividad, es un hombre de acción más que de pensamiento. Quizá sea este periodo la excepción que con-

¹³⁶DEMERSON, op. cit. t. I, p. 280.

firma la creencia generalizada contraria de los estudiosos del Poeta extremeño. Son sus actos, y no sus escritos, los que en los años 1789-1791 nos confirman su patriotismo y los ideales de progreso, de reforma y de modernidad que constituyeron la razón de su vida.

La intensa colaboración de Meléndez con la Real Sociedad Aragonesa fue un ilusionante paréntesis en los contratiempos y vicisitudes de su azarosa vida. Él, que era uno de los intelectuales más cultos de la España de su tiempo, se implica profundamente en la praxis del equipo de reformistas aragoneses, uno de los más amplios, coherentes y filantrópicos de nuestra Ilustración.

Cipriano fue el octavo y último hijo de la VI.^a condesa del Huelmo, Doña María Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga, y de D. Pedro de Pineda, brigadier de los Reales Ejércitos. Nació en la Corte el 15 de septiembre de 1734, en la Plaza de los Aflujidos, en la casa perteneciente al matrimonio que formó el Joseph Mariano Reyes Benavides y Osorio. Al día siguiente, fue bautizado en la iglesia parroquial de San Martín por el Dr. D. Pedro de Silva, gran Canónigo de Elías en la orden de Alcántara y capellán del Real Monasterio de la Encarnación de Madrid. De nombres de pila le pusieron: Cipriano, María, Agustín, Leonor, Nicomedes, Josef, Pedro de Alcántara y Fernando. La ceremonia de su nacimiento presenció de dos testigos: D. Josef Pinto y D. Juan Sánchez.

Tuvo por nodriza a Agustina Pecharrumán, vecina del lugar de Albaladeja, jurisdicción de la villa de Cuéllar, que volvió a su tierra, con una pensión vitalicia de 45 reales al mes.

Recibió por el nombre del santo que se celebraba aquel día. Sus primeros estudios fueron a principios del siglo III y cuando era niño el emperador José I. Comenzó a escribir en 1754, consiguió su vida en obras de beneficencia y fue miembro de grupo de amigos en 1789. Fue el primero de los autores cristianos vanguardistas de la época.

Real Academia de San Martín. Libro de bautismo, fol. 331 v. 332. Libro de defunciones, fol. 100 r. 101 v. 102. En el mismo libro, libro de defunciones, fol. 100 r. 101 v. 102.

Nota: Por razones de espacio no aparece aquí la Bibliografía. Remitimos al lector al volumen segundo, pp. 389-461 de la completa obra de Georges DEMERSON: *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo*, Madrid, Taurus, 1971, dos vols. Para el tema específico de la presencia de Meléndez en Zaragoza, procuraremos insertar un "apéndice bibliográfico" en nuestro trabajo "Las referencias aragonesas del *Discurso de apertura de la Real Audiencia de Extremadura*", de próxima publicación en esta misma *Revista de Estudios Extremeños*.